

MARRUECOS

La situación en Melilla y su zona

Hablamos días pasados de la situación militar y política en que se halla la zona oriental de nuestro Protectorado. Respecto del régimen de Administración civil y militar, hay que reconocer que no ha mejorado. El que visite nuestras posiciones hallará éstas en un estado de higiene deplorable. El soldado, por falta de agua, vive en un extraordinario estado de suciedad.

En la plaza continúa el sistema de emplear al soldado en todos los menesteres civiles, restando, como es natural, eficacia a las unidades que se hallan en el campo. Es un viejo sistema, creado por la recomendación y el privilegio, y que demuestra cuál es el estado de desmoralización del mando. El que visite la plaza de Melilla encontrará un soldado de Infantería en la ventanilla de Telégrafos, un cabo en el Banco, otro de Artillería para facilitar la correspondencia en Lista, en Correos; un soldado-mecanógrafo en un bazar, un soldado-pianista en un café y otro en el Circolo, para que bailen las encantadoras niñas de la población. Diremos, por último, que la orquesta del teatro está compuesta por soldados de distintos Cuerpos.

Se habla todos los días de la ampliación del ejército voluntario. El alto comisario, Sr. Silveira, hace frecuentes referencias a este propósito; mas nadie podrá negarnos el hecho de que la elasticidad de la recluta de indígenas ha sido ya forzada. Cuantos hablan de la urgencia de crear nuevos núcleos, o desconocen el problema o hablan con insinceridad. Hoy día la recluta se hace en la zona no sometida; pero las fuerzas así obtenidas no ofrecen garantía de ningún género. Las deserciones de estas gentes son diarias, y cada una representa la pérdida de un fusil y de las municiones correspondientes. ¿Qué confianza puede ofrecer el empleo de estas fuerzas?

Cuanto dijimos días pasados respecto de Abd-el-Malek y Amar Hamido, se ha confirmado. Sólo avanzando nosotros por Ain-Zora hubieran podido sostenerse. ¡Lástima de esfuerzo perdido! La utilización de ambos elementos fue una gran iniciativa de Burguete, mas hoy todo quedó malogrado.

El ambiente en el Ejército es desconsolador. Regresan diariamente a España figuras prestigiosas del Ejército, y para no referirnos sino a una, citaremos el caso del coronel Ovilo, que tanto conoce aquella zona y tan buenos servicios hubiera podido prestar, el cual ha pedido su baja. Tenemos muy fundadamente, que en breve ni un solo jefe militar querrá asumir la responsabilidad del mando de fuerzas en Marruecos. El síntoma, sin precedentes, de que un comandante general, el Sr. Vallejo, haya presentado su dimisión—con razones fundadísimas—, nos presenta un curioso porvenir en Marruecos.

LAS VÍCTIMAS DEL TERRORISMO En Barcelona continúan los atentados

Barcelona, 21.—En la madrugada de ayer se cometió con el mayor misterio un nuevo atentado, que costó la vida a un hombre de unos veinticinco años, que hasta la hora presente no ha podido identificarse.

Dicho sujeto pasaba a las tres por la calle Arco del Teatro, siendo agredido por un grupo de desconocidos que venía persiguiéndole desde las Ramblas.

El vigilante de dicha calle, al oír los disparos, se fué al lugar del suceso, encontrando al infeliz tendido en el suelo, sin que pudiera pronunciar palabra alguna.

Recogido y llevado a la Casa de Socorro, los médicos no pudieron hacer más que certificar su defunción.

No le fué encontrado documento alguno. Presentaba una herida con orificio de entrada en la región supraclavicular derecha, y otros en la cara anterior del tórax con orificio de salida por la parte posterior.

La Policía practicó una detención. Personado el Juzgado en la Casa de Socorro ordenó el traslado del cadáver al Depósito.

Según referencias de unos transeúntes, vieron al grupo agresor, que perseguía con insistencia a su víctima, y que éste, huyendo de la persecución de que era objeto, se refugió en aquellas callejuelas, con intención de despistar a sus perseguidores; pero éstos, en su afán de que no escapara, le cortaron el paso, asesinándolo, sin darle tiempo para que se defendiera.

No le fueron ocupadas armas de ninguna clase.

IDENTIFICACION DE UNA VICTIMA DE LOS ATENTADOS

Barcelona, 21.—Ha sido identificado el cadáver de la víctima que resultó del atentado ocurrido en la calle del Arco del Teatro, en la madrugada del domingo.

Se llamaba José Gómez, de veintisiete años, de oficio mecánico; formó parte del directorio del Sindicato único y grupos anarquistas de Barcelona.

En tiempos de Martínez Anido estuvo una larga temporada en la cárcel como preso gubernativo y al salir se dió de baja en el Sindicato, por no estar conforme con la actuación del mismo.

Ultimamente ingresó en la Juventud republicana aragonesa, de cuya Junta formaba parte actualmente.

Al ser registrado se le encontró un pase de teatro Victoria, de un periódico de esta ciudad, y debido a esto se le pudo identificar más rápidamente.

DEL ASESINATO DEL SABADO

La víctima del atentado ocurrido el sábado en la calle de San Carlos, de la Barceloneta, del que ya dimos cuenta, llamado Bartolomé Armengol Hoyos, contaba treinta y ocho años de edad.

Mientras los médicos curaban al herido de las cuatro gravísimas heridas que recibió, presenté en el Dispensario una hija suya, de unos quince años de edad.

Manifestó ésta que pasaba por el lugar del suceso en el momento en que fué asesinado su padre, cuyo hecho presencié.

También presencié la agresión una cuñada de la víctima.

Este declaró ante el juez, Sr. Amat, que sus agresores eran varios; pero que fué uno solo el que disparó por la espalda, en tanto que los demás le rodeaban, empujando sendas pistolas.

Dijo que no había reconocido a ninguno de sus agresores, añadiendo que el que disparó era bajo, gordo, y llevaba boina.

También prestaron declaración varios vecinos, cuyos informes arrojan alguna luz sobre el suceso.

El Armengol perteneció al Sindicato único del ramo de la madera, en el que desempeñó un cargo en la Directiva.

Luego se dió de baja, y actualmente se dedicaba a hacer investigaciones policíacas de carácter particular en una agencia que tenía en la calle de Cabañas.

Había sido amenazado varias veces. Actualmente estaba también empleado en el Consulado inglés.

Antes había formado parte de la banda del barón Koenig.

«Solidaridad Obrera», hablando de este asesinato, dice que el Armengol, como individuo de la famosa banda, había tomado parte en gran número de atentados, entre ellos el del presidente del Sindicato único del ramo del agua, conocido por «Terro».

Termina diciendo dicho periódico que el Armengol ha pagado todas sus faltas.

Y VA EL TERCERO

En la propia barriada de la Barceloneta ocurrió la noche del sábado otro sangriento suceso, del que fueron protagonistas dos obreros descargadores del muelle.

Por cuestiones de trabajo, y por la manera como se lleva la huelga actual, empezaron a discutir Luis Alberich Inglés, de cuarenta años, y otro obrero, llamado Jaime Lloret, sacando este último una pistola, haciendo varios disparos contra el primero, causándole dos heridas de bala, una en la mejilla derecha con orificio de salida por la izquierda, que le atravesaba la lengua, y otra sin orificio de salida en la nariz. Ambas graves.

El hecho ocurrió frente al café Nacional. El agresor no pudo ser detenido.

LAS TRISTEZAS DE LA REVOLUCION

En favor de los intelectuales germánicos

UNA PROPUESTA DE LOS MEDICOS ESPAÑOLES

El Colegio de Doctores de Madrid ha conocido la conmovedora situación por que atraviesan los intelectuales de los países germánicos, que no sólo tienen que dedicarse a oficios ajenos a sus carreras para ganarse el escaso sustento, sino que está paralizada su producción intelectual por carecer de material de laboratorio e instrumental quirúrgico con que trabajar, viéndose además interrumpida su comunicación con el mundo científico por no poder editar obras ni adquirir libros ni revistas, y recogiendo las nobles excitaciones lanzadas desde la Prensa por personas que han visitado esos países e inspirándose en el alto ejemplo dado por S. M. el Rey de ofrecer y prestar el apoyo de nuestra patria a cuantos lo necesiten, sin distinción de fronteras, está organizando una suscripción nacional entre todos los hombres que trabajan con la inteligencia y las Sociedades y Corporaciones de carácter cultural para proporcionar a los sabios de los países germánicos un alivio a su precaria situación económica, su reincorporación a la vida científica mundial y un aliento de simpatía y consuelo de sus colegas españoles.

Es de esperar que esta noble empresa se vea coronada por el más lisonjero de los éxitos.

Una cuartilla

¿No se le ha ocurrido alguna vez al lector apartar con el pensamiento las flámulas y exornos de las visitas regias para escudriñar en el alma de ellas? ¿No temen las instituciones que mi pregunta encierre, no un fondo subversivo, ni aún el más leve asomo de ironía...?

Los Reyes, en general, y los nuestros, en particular, como figuras representativas de las vitalidades de la nación, han de sacrificarse las más de las veces su sagrado «yo», su independencia e íntimo «yo» ante las exigencias del Estado, que si externamente tienen algo de teatrales—en el sentido visual de esta palabra—, late en ellas un móvil social de equilibrios morales, que son los que forman el espíritu de un pueblo.

Y por ello, la minoría directriz de una nación se hace responsable de ella ante ella y frente al Mundo, y con los Reyes en cabeza ha de luchar en todos los frentes de la vida pública para salvaguardarla interior y exteriormente...

La vida íntima de los Reyes siempre fué horizonte que el pueblo quiso entrever y otear; pero nuestros Reyes dan la sensación de no tener vida íntima, de familia, de hogar, ya que la «razón de Estado» transparenta sus acciones y las convierte casi en figuras inmatriculadas, como un símbolo del rito de la patria, síntesis de ella...

Los Reyes en el destierro beben las hielos de la ingratitud nacional, pero saborean, en cambio, todas las mieles de la vida privada; saborean a «todo paladar» el gusto y regusto de la vida... ¡de la vida bien vivida, que aunque sea en un rincón de la Tierra, si la saturan la Paz y el Amor, puede decirse que vale lo que la Tierra toda!...

¡Y es que las coronas, aunque sean de rosas, siempre pesan algo sobre las humanas sienas, sobre todo si éstas son pensadoras!...

MANUMITOR

Nicanor Rodríguez de Celis

Nicanor Rodríguez de Celis, más que nuestro entrañable compañero, nuestro hermano, ha muerto. Dolorosamente impresionados por la desgracia, en vano pretendemos serenarnos para tributar desde estas columnas, en las que Rodríguez de Celis dejó lo mejor de su entusiasmo y su talento, un cordial recuerdo a tenor del afecto con que la amistad del compañero muerto vivió en nuestro corazón.

¿Qué decir de Nicanor Rodríguez de Celis que, siendo fiel reflejo de lo que para esta casa su nombre significó siempre, resume sus raras merecimientos, sus bondades y sus enseñanzas para los que con él compartimos las labores diarias del periodismo?

Amigo caballero, espíritu cultivado en incansables lecturas, trabajador infatigable y hombre de múltiples actividades fué Nicanor Rodríguez de Celis; lo que puede decirse un moderno periodista, maestro en todos los órdenes de su profesión. Sus campañas periodísticas realizadas en Marruecos, cuyas brillantes crónicas figuran en las colecciones de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA, le justificaron como entendido africanista, para el cual el problema marroquí no tenía secreto ni aspecto desconocido.

Su primer viaje lo realizó acompañando a la Embajada española que fué a Fez, y ya fijada su residencia en Marruecos, su exquisita pluma brindó día tras día, durante unos años, a nuestros lectores los más rancios y pintorescos matices de la vida en el Mogreb, a la que un documentado estudio y una observación directa de sus vicisitudes, supo arrancarle nuevas y preciosas tonalidades. Posteriormente, toda la campaña de 1909, de amargo recuerdo para nuestra historia colonial, alcanzó a través de la pluma de Rodríguez de Celis tan fuerte realismo, que sus artículos han quedado como modelo en el género. En sus correrías por Marruecos conoció nuestro infortunado compañero Fez, Casablanca, Rabat, Mogador, Tánger, Ceuta, Tetuán, Alcázar, Larache y Melilla, y en todos estos sitios dió indiscutidas pruebas de su talento periodístico y afirmó su bien ganada autoridad en la materia.

De regreso a España, llevado de una noble inquietud que le hacía abordar todos los motivos artísticos, en el que su espíritu se equilibraba, su afición y su temperamento, le llevó a encargarse de la crítica musical de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA, en la que su sinceridad y su brillante estilo le proporcionaron nuevos éxitos, hasta que una enfermedad del corazón, la que hoy le ha arrebatado para siempre de nuestro lado, le obligó a abandonar.

En su carrera periodística, comenzada desde muy joven, alternó su labor de prosista con la de poeta, publicando inspiradas poesías en las mejores revistas de aquel tiempo. También se adentró, con gran fortuna, por los campos del Teatro, estrenando, con éxito, varias obras, entre las que recordamos «Los amigos de su excelencia» y «El príncipe virtuoso», estrenadas ambas en el teatro Infanta Isabel, en colaboración con el Sr. Martínez Kleisser, teniendo en preparación, al sorprenderle la muerte, una comedia con Arniches y Martínez Kleisser, en la que Nicanor Rodríguez de Celis cifraba grandes esperanzas, y otra con el Sr. Kleisser solo, cuyo planeamiento ya tenía ultimado.

Ya enfermo, su amor al trabajo le hizo hasta hace poco seguir acudiendo diariamente a su mesa de redacción, hasta que por reiterado consejo de cuantos con él compartíamos las labores profesionales del periódico, unido al mandato facultativo, le obligaron a retirarse definitivamente a su hogar, donde los esfuerzos de la ciencia y los prodigados cuidados de su amantísima esposa fueron insuficientes para contener los estragos de la enfermedad que le ha llevado al sepulcro.

Nicanor Rodríguez de Celis fué redactor jefe de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA y uno de sus más valiosos elementos. En ella comenzó sus primeras armas periodísticas, y en sus columnas han quedado, como modelo, los últimos trabajos de su maestra pluma.

Cuantos en esta casa trabajamos guardaremos siempre un cariñoso recuerdo hacia el hermano bueno que hoy deja a nuestro lado un hueco insustituible y un nombre que todos habremos de pronunciar con veneración y respeto.

A su afligida esposa, a sus hermanos y demás familia, como expresarles la gran parte que LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA toma en su dolor? Nicanor Rodríguez de Celis era algo que considerábase tan nuestro, que al manifestar a aquellos la sinceridad de nuestra condolencia, lo hacemos a cuenta de nuestro corazón y llorando con lágrimas propias.

EL SUCESO DE LA MONCLOA

¿Quién hirió al Jumillano?

La Guardia Civil y la Policía continúan practicando investigaciones encaminadas a esclarecer el suceso.

Hay quienes opinan que el disparo causante de la desgracia no ha partido del campo de ejercicios del Tiro Nacional, por hallarse en éste completamente cubierta la salida de proyectiles. En tal supuesto achacan el suceso a alguna de las muchas personas que, en efecto, acuden a las inmediaciones del Tiro Nacional para adiestrarse en el empleo de armas cortas, que resultan de largo alcance, hechos éstos frecuentísimos, que han dado motivo en ocasiones a denuncias, detenciones y recogida de armas.

El proyectil extraído al herido podrá tal vez aclarar este extremo, que es de mucho interés.

LA REPRESENTACION DEL TIRO NACIONAL

Nos envía la siguiente nota: «La Prensa de anoche y de esta mañana recoge, al relatar la desgracia acaecida al diestro Jumillano, la versión de que la herida que sufre pudiera haberse causado una bala procedente del Tiro Nacional, donde a la sazón se están celebrando los concursos anuales.

A la Junta directiva de la representación de Madrid del Tiro Nacional, sin perjuicio de aportar dónde y como proceda las justificaciones necesarias, le interesa hacer constar que el suceso es extraño e improbable la causa que tal versión le atribuye, no sólo porque el campo de tiro se encuentra en inmejorables condiciones y con todas las seguridades para que tales accidentes no pueden ocurrir, sino porque la dirección y la distancia del lugar del suceso están fuera de la línea en que el tiro se efectúa y del alcance de las armas que, aun como el mauser, tienen mayor radio de acción.»

EL ESTADO DEL HERIDO

Después de la operación dolorosísima que se le practicó el viernes, el paciente experimentó algún alivio, dentro de la gravedad de su estado, que inspiraba pocas esperanzas a los médicos que le asisten.

Ferrocarril de la Bernina

Zurich, 21.—A fin del mes pasado había todavía dos metros de nieve en la Bernina. Gracias a sus dos cazanieves, el ferrocarril de la Bernina circula regularmente.

Fiestas de la Pasión en Selzach

Zurich, 21.—Después de diez años de interrupción, las fiestas de la Pasión volverán a representarse este año en Selzach, cerca de Salceure, durante los meses de junio a septiembre. La primera representación tendrá lugar el 10 de junio.

LAS ELECCIONES EN LANZAROTE

La verdad en su punto

Sin pasión, puesto que ni el compañerismo nos desvía del camino recto, y con absoluta sinceridad, ya con pleno conocimiento de los hechos, nos decidimos hoy—y en días sucesivos también, porque hay tela larga para cortar—a hablar de la elección para diputados a Cortes recientemente verificada en el distrito de Lanzarote, distrito que, desde que se creó, viene representando sin interrupción nuestro camarada de trabajo José Betancort (Angel Guerra).

Queremos salir al paso de tantas invenciones que se ha entretenido en circular la fantasía desbordada, creyendo sin duda que la distancia autoriza a desfigurar los hechos para sorprender la credulidad del público.

Ahora nos circunscribiremos, fieles estrictamente a la verdad, a relatar lo ocurrido en la reunión de la Junta de la Sección provincial del Censo de Lanzarote para el escrutinio de las actas parciales y proclamación del diputado electo.

Esa reunión, según determina el artículo 51 de la vigente ley Electoral, se reduce a la apertura de los pliegos, al examen de los certificados de los escrutinios, computándolos con las actas de cada colegio, y luego hacer el recuento de votos, proclamando el presidente al candidato que resulte con el mayor número de sufragios. Dicha Junta realiza una simple función mecánica, pues según indica expresamente la ley, «no puede anular ningún acta ni voto».

Se intentó desvirtuar esa función, convirtiendo la reunión en un torneo oratorio, y se pretendió vulnerar la ley, saltándose a la torera, ya solicitando que se concediera la palabra a quien no era elector del distrito, ya solicitando que no se escrutara ninguna de las actas, aunque éstas no contenían protestas, concordaban en absoluto con los certificados de escrutinio, llegando los pliegos intactos, según dieron fe los notarios que asistían al acto.

Respondiendo a una imparcialidad exquisita, que por lo visto no agradecieron los mismos que en ella tuvieron el mayor amparo, el presidente de la Junta permitió benévolutamente que se prolongaran discusiones fuera de oportunidad y que individuos de la Junta, caracterizados políticos de la localidad, se extralimitaran en su cometido.

Lo que no consintió el presidente, exacto cumplidor de sus deberes, es que se quebrantaran los preceptos legales y se convirtiera la Junta, llevada de la pasión partidista, en una especie de Convención.

Había que cumplir la ley, y la ley se cumplió. Para esto, el presidente de la Junta provincial del Censo en Lanzarote—que es el juez de primera instancia—no tenía mas que imponer su autoridad. Sin embargo, en todo momento consultó la opinión de los individuos de la Junta, y como resultara empate—siete votos contra siete—, decidió con su voto de calidad en favor del estricto cumplimiento del expresado artículo 51 de la ley Electoral.

Como del recuento de los votos resultase con mayoría el Sr. Betancort—pues la elección por parte de este candidato se había efectuado con toda legalidad, según consta de las actas parciales limpias y de las actas levantadas en cada colegio por los notarios de su contrincante—, era indeclinable que se le proclamase diputado electo por Lanzarote.

Esa es la verdad escueta de lo ocurrido. La imparcialidad del presidente ha sido garantía para todos, y sólo el amargor de la derrota puede poner rencores donde sólo debe haber gratitud. El prestigio de la toga ha quedado a gran altura, y un sentimiento noble de justicia así debe paladinamente reconocerlo.

Correos alpinos suizos

Zurich, 21.—Se han modificado las fechas de la apertura de los viajes de los automóviles-correos en los Alpes.

Así que los viajes a Saint Moritz-Maloja-Castegna, Zerne-Ofenberg-Münster, Splügen-Bernhardin-Mesocco y Brigue-Simplón-Iselle, circularán desde el 1.º de junio. En cuanto los caminos estén dispuestos para la circulación de vehículos, empezarán los viajes alpestrés en el interior de Suiza, desde el 20 de junio.

Les serán dadas facilidades importantes a los habitantes de Saint Moritz para los viajes especiales a la salida de Zerne por Ofenberg, con destino a Ferdinandshof. La Administración de Correos ha tomado un acuerdo con los ferrocarriles Réticos, por el cual estos viajeros y su correspondencia tendrán trenes especiales de ida y vuelta de Saint Moritz a Zerne, sin aumento de precio. Se puede así retardar la salida y avanzar la vuelta, sin disminuir el tiempo de parada en Ferdinandshof. La gran circulación que hubo ya el año anterior en los viajes de este género, a través de los más bellos parajes suizos, podrá aumentarse así de una manera considerable.

SECCION FINANCIERA

Las Cámaras de Compensación

A pesar de todo cuanto se viene diciendo y de las opiniones en contra de personas autorizadas en la materia, continúa su actuación las Cámaras compensadoras. El Consorcio bancario se ha enamorado de su obra y está dispuesto a continuarla aun demostrada la ineficacia de ella desde el momento que nadie ha gozado de su beneficio.

En nuestros anteriores artículos sobre el particular hemos procurado exponer claramente los motivos que hacen negativa la labor de las Cámaras compensadoras, cuya obra no tiene finalidad ninguna en las prácticas bancarias de nuestro país.

A todas las razones y a todos los argumentos anotados en nuestros artículos publicados sobre esta cuestión, de enorme transcendencia, no sólo para la Banca española sino para la economía nacional, añadiremos hoy peligros y defectos que no ven o no quieren ver los defensores del sistema compensador, quizá un poco cegados por el éxito obtenido por sus colegas en otros países cuyas prácticas bancarias y cuya vida financiera son distintas de la nuestra.

El peligro ya ha sido motivo de un profundo estudio del escritor financiero de América doctor Alejandro Rivas Vázquez.

Afirma el citado escritor que la acción ejecutiva derivada de los cheques es una amable y vistosa mentira, toda vez que, excepto para el caso de la acción dirigida contra el aceptante que en el acto del protesto no hubiese redarguido de falso el instrumento de cambio, en todas las demás situaciones, el portador de un cheque debidamente protestado se equipara, en el ejercicio de sus derechos por la vía judicial contra el librador y endosante, en vulgar tenedor de cualquier documento privado, del cual consta una obligación de cualquier naturaleza.

No cabe alegar que esto puede ocurrir en Cuba, porque precisamente el Sr. Rivas Vázquez afirma que el descrédito por que atraviesa el cheque obedece a que aún rige en Cuba sin modificación sustancial el Código de Comercio español.

Luego de apuntado lo anterior se nos ocurre pensar que aconteciera si unos cheques puestos en circulación, cuando se presentan a la compensación, resultase que unas horas antes la entidad contra la que fuese el documento o lo hubiese emitido se hubiese declarado en quiebra o sencillamente en suspensión de pagos.

Supongámonos lo que hubiese sucedido de existir las Cámaras de Compensación cuando el Banco de Barcelona se declaró en suspensión de pagos. Dicha entidad gozaba de un gran crédito, de un crédito sin mácula, horas antes de la catástrofe, y por lo tanto, sus cheques y los que contra dicha entidad bancaria iban, eran aceptados con la misma confianza que si de billetes de Banco se trataba. Los cheques del Banco de Barcelona y los que iban contra él quedaron sin hacerse efectivos.

De haber existido entonces las Cámaras de Compensación el número de cheques hubiera sido mayor, y los Bancos afectados por la suspensión de pagos habrían sido más perjudicados.

¿Es que hoy no puede ocurrir el apuntado caso a cualquier entidad bancaria? ¿Están seguros los defensores del sistema de la compensación de que no puede llegar a ser que unos cheques procedentes de un Banco y otros firmados contra ese Banco carezcan de valor luego de ser admitidos por la Cámara Compensadora, porque el Banco firmante y aceptante se haya declarado en suspensión? De ocurrir esto, la catástrofe financiera que hoy generalmente queda circunscrita al Banco que la padece, acarrearía la caída inevitable de otras entidades bancarias, que no tendrían más culpa que el haber aceptado el sistema de compensación.

Por todas las razones expuestas creemos que es digna de tenerse muy en cuenta la campaña iniciada en «Mercurio» por el señor Rivas Vázquez, ya que con la compensación va a desarrollarse de modo extraordinario la circulación del cheque.

Es por tanto curioso que en estos momentos en que empieza a verse que el cheque es un documento sin la menor importancia si la entidad que le ha de hacer efectivo se declara insolvente, se pretenda por las Cámaras compensadoras fomentar la circulación de tal documento.

Honradamente pensando hay que proclamar la necesidad perentoria de dar mayor fuerza al documento, cuyo descrédito es manifiesto, reformando el Código mercantil, o de lo contrario, llegará momento en que el cheque no será admitido como forma de pago en ninguna parte.

Volviendo a las Cámaras de Compensación diremos que sus más fanáticos defensores ponen como supremo argumento que, usando de la compensación, se evita el movimiento fiduciario y monetario con todos sus riesgos de pérdidas, robos, atracos y demás accidentes que no han podido evitar esas Cámaras, como no lo evitarán nunca, porque la circulación monetaria no podrá evitarse mas que en la calenturienta imaginación de los comunistas, cuyas ideas parecen haberse adueñado de los partidarios de la compensación, y mientras circule la moneda y los billetes de Banco, los robos sólo podrán evitarlos la Policía y la Guardia Civil.

Otra de las razones que exponen los partidarios del cheque cruzado, y por tanto de la compensación, es que, acumulando grandes reservas metálicas y fiduciarias, se robustecería el acervo común-social.

Declaramos sinceramente que no comprendemos esta teoría. Siempre, entendiéndonos

bien, siempre ha sido un signo de prosperidad para un país la circulación del dinero, y esta prosperidad ha llegado al máximo cuando ha circulado el oro como moneda corriente. Hoy mismo aquellos países en que mayor es la circulación monetaria su moneda se encuentra a un mayor nivel, adquiriendo una preponderancia en valor. Véase Norteamérica, Inglaterra, Holanda, España y aún Francia. En cambio en los demás países, en donde la moneda circula poco, su depreciación es catastrófica. Véase Rusia, Austria, Alemania, Portugal, etc.

Se dirá que estas naciones han emitido tanto papel-moneda, y sus reservas monetarias son tan escasas, que a eso se debe la depreciación. Esto es natural; pero es que, a seguir aquí las modernas teorías, se va a aumentar el papel-moneda en proporciones alarmantes con el desarrollo del cheque cruzado y la compensación y ese papel-moneda, pues no otra cosa son los cheques, no va a tener ni siquiera la garantía del Estado, y por lo tanto puede dar lugar a una catástrofe de incalculables consecuencias nacionales.

En contra de esto se nos podrá decir que las reservas de un Banco responden de sus documentos de crédito, en lo cual estamos conformes; pero esto también lo diría el Banco de Barcelona antes de la suspensión de pagos, y después... Después, los que poseían cheques del susodicho Banco o contra él, se quedaron sin cobrar y sin poderlos poner en circulación.

No podemos comprender el desmedido afán de reemplazar la moneda por papel, y menos aún por papel sin garantía oficial, como no se pretenda ponernos a merced de un consorcio de banqueros, pues si la idea es acumular moneda, acumúlese en el Banco del Estado; que a tenor de la acumulación emita dicha cantidad papel-moneda oficial, y así, al menos, tendremos una garantía, y siempre que las emisiones de billetes de Banco no superen a las reservas monetarias la depreciación no llegará a ser un peligro.

Los defensores del sistema de compensación no cesan de ponernos como ejemplo lo que ocurre en Inglaterra con sus Cámaras compensadoras, y al hacer la cita olvidan, sin duda, que, a pesar de las operaciones que efectivamente realizan dichos organismos ingleses, no por eso deja el Reino Unido de aumentar su circulación monetaria, hasta el extremo de que para conseguir un aumento de moneda, reacuña la moneda antigua, restando la plata y reemplazándola por cobre y estaño, lo que equivale tanto como decir que es de más positivos resultados la circulación monetaria que la del cheque.

Además, la compensación es forma de operar exclusiva para las entidades bancarias comprendidas en el Consorcio Bancario, cuyas entidades, naturalmente, van acumulando moneda, valiéndose del sistema de compensación, y mientras, las otras Casas de Banca, no inscritas en la Cámara, se ven obligadas a poner en circulación el metal acuñado que tengan, mermando las reservas.

En este aspecto del problema hay otro peligro para las Casas de Banca no inscritas en la Cámara, y es, que los cheques de los Bancos no admitidos a la compensación, necesariamente han de tener una circulación más restringida que la de los cheques de los Bancos compensadores, y por lo tanto, estarán aquéllos en condiciones de inferioridad, lo que puede conducirlos a ser absorbidos por las entidades financieras compensadoras, que un día pudieran erigirse en árbitros del movimiento económico nacional, que sería tanto como estar entregados a las decisiones de una docena de señores.

No aducimos por hoy más razones para demostrar que el sistema compensador no puede dar en España resultados satisfactorios; terminamos anotando la idea, que en otro artículo desarrollaremos, de que la compensación puede servir de base para la emigración, en grandes remesas, de nuestra moneda, tan codiciada hoy en Alemania e Inglaterra.

BALANCE BANCARIO

BANCO DE ESPAÑA	12 mayo	19 mayo
ACTIVO		
Oro en caja	2.525.005	2.523.093
Idem en el extranjero	44.632	45.885
Plata	637.110	638.970
Descuentos	507.883	508.078
Cuentas de crédito	83.063	82.350
Creditos con garantía	901.448	900.317
TEJERO		
Su cuenta corriente plata	19.507	19.505
Idem operaciones en el extranjero		
Pag. Intex. y amort. Deudas del Estado		
Suma	19.507	19.505
PASIVO		
Billetes en circulación	4.155.045	4.131.306
Cuentas corrientes	500.732	519.661
Idem en oro	1.033	1.021
Depósitos en efectivo	10.167	9.832
Ganancias y pérdidas	32.534	34.428
TESORO PÚBLICO		
Su cuenta corriente en plata	430.157	368.840
Idem en oro	76.994	77.061
Intereses y amortización Deudas Estado	2.485	10.771
Rvas. pago D. Int.	6.842	11.204
Suma	516.478	478.886
Saldo acreedor	405.552	454.290

SIDRA CIMA EXTRA
SUSTITUYE AL CHAMPAGNE
PURA JUGO DE MANZANAS, FERMENTADO
Gran Cruz del Mérito Agrícola
De venta al por mayor y menor. Man egerías
Arias, Mayor núms. 4 y 20, y en todos los establecimientos de alimentación

COMPANIA METROPOLITANO ALFONSO XIII

SUSCRIPCION DE OBLIGACIONES

Suscripción pública de 16.000 obligaciones hipotecarias de 500 pesetas nominales al 5 por 100 y tipo de

94,5 por 100

con cupones semestrales, el primero fecha 15 de Noviembre próximo.

La Compañía tiene un capital de 34.000.000 de pesetas (del que hay pesetas 9.000.000 en cartera) y un fondo de reserva de más de 3.500.000 pesetas. Los ingresos anuales obtenidos han sido:

En 1920. 2.207.462,91 pesetas
En 1921. 2.981.531,39 pesetas
En 1922. 4.805.591,49 pesetas

En los cuatro primeros meses del año actual se han recaudado 1.684.876, y desde el día que se ha inaugurado el nuevo trozo Atocha-Puente de Vallecas, los ingresos han aumentado en más de 40 por 100.

Estos resultados han permitido repartir en el último ejercicio un dividendo de 10 por 100 a las acciones, más 2 por 100 a las Cédulas de Concesión, y otro 2 por 100 a las de fundación; en total 14 por 100.

Las concesiones de las líneas de la red Metropolitana Madrileña se han otorgado a la Compañía Metropolitana Alfonso XIII por noventa y nueve años de duración.

La Compañía está construyendo la línea número 2, Ventas-Sol, a lo largo de la calle de Alcalá, que espera inaugurar en la primavera del año 1924; está ultimando su Central generadora de reserva, y va a comenzar inmediatamente los trabajos de la línea Sol-Quevedo.

La suscripción pública comenzará el

23 de Mayo corriente

a las diez de la mañana, en Madrid, Barcelona, Valencia, Bilbao y San Sebastián, en el

BANCO DE VIZCAYA

Los pagos se efectuarán en un solo plazo, a razón de 472,50 pesetas por título; cerrándose la suscripción al suscribirse las 16.000 obligaciones; de modo que no habrá prorrateo.

EL PROBLEMA SOCIAL EN LA BANCA

La huelga de funcionarios de Banca y Bolsa

A pesar de cuantas entrevistas e intervenciones se celebraron entre banqueros y empleados antes de que se planteara la huelga de empleados de Banca y Bolsa en Barcelona, al objeto de evitarla, nada se consiguió, y la huelga llegó a plantearse el día 1.º de mayo con todas sus fatales consecuencias, en particular para el público, que es quien menos culpa tiene de que surjan estos conflictos.

La huelga, afortunadamente, no duró más que veinticuatro horas, por no haber sido aceptadas las bases que ya habían sido aprobadas por la Comisión mixta del trabajo de Barcelona.

El movimiento afectó a los Bancos Español del Río de la Plata, Banco Central, Banco Español de Crédito y Banco Hispano Americano.

La solución fue la que obligadamente había de ser. En una reunión que se celebró el día 2 por la mañana, entre la Comisión de huelga y los representantes de los banqueros en la Comisión Regia del Trabajo, reunión que fué presidida por el delegado de dicho organismo oficial, se llegó a un acuerdo, en virtud del cual los banqueros hubieron de comprometerse a la implantación de las bases aprobadas en octubre pasado, abonar la diferencia de sus sueldos desde dicho mes a la fecha y hacer un depósito de 200.000 pesetas, cantidad de la que dispondrá la Comisión Regia del Trabajo para abonar dicha diferencia si antes del día 15 de mayo no han sido abonadas por los Bancos a quien afectó el movimiento, y además los banqueros hubieron de sufragar 7.000 pesetas por gastos que ocasionó la huelga y aceptar que, caso de suprimir plazas en los Bancos, sean despedidos los funcionarios más modernos.

Esto aprobado, y la promesa de no ejercer represalias por ninguna de las dos partes, se reanudó el trabajo el mismo día 2, a las tres de la tarde, volviendo a la normalidad, que a nuestro juicio no debió haberse alterado, porque el movimiento huelguista hubiera podido evitarse y con ello las consecuencias, que pueden ser muchas y de muy distinta índole.

Así debía comprenderlo el gobernador civil de Barcelona, quien, afanoso de que el conflicto terminase rápidamente, interpuso toda su influencia para lograrlo. Y de este mismo criterio participaba en Madrid un personaje político de la situación, quien aparemiaba para que la huelga no durase ni cuarenta y ocho horas y llamaba a un director de un Banco en la corte para que transigiese.

A nuestro juicio, la huelga no debió plantearse, y para lograrlo hubiese bastado un

poco de acierto en los directores y consejeros del Banco Español de Crédito y del Central, que fueron los intransigentes, quienes, con tacto y aceptando las bases que otros colegas ya habían puesto en vigor, hubiesen evitado la huelga y la desconfianza manifiesta de los empleados hacia las casas donde trabajan, desconfianza traducida en obligarlas, no sólo a hacer un depósito de 200.000 pesetas, sino a que este depósito se haga en el Banco de España, lo que equivale a decir que ni siquiera se fiaban de que se hiciera en uno de los Bancos con quienes mantenían el pleito.

No es esta la única consecuencia que ha tenido el pleito: son otras y más graves aún, y ellas, sin duda, han motivado que muchos directores de Banco a quienes la huelga no afectaba, y algunos consejeros, hicieran el viaje a Barcelona, ante el temor de que la anomalía tomase caracteres más amplios, extendiéndose a otras entidades bancarias, uno de ellos el Sr. Ocharán, quien aun no perteneciendo a la dirección del Banco de Vizcaya, esta entidad creyó oportuno que se personara en Barcelona por si se precisaban sus servicios y sus consejos energicos y de no gran simpatías para la actitud de los empleados.

La responsabilidad de las zozobras y preocupaciones que han ocasionado la huelga y que han padecido las personas que se han visto precisadas a intervenir en la solución, les cabe a los Consejos de Administración del Español de Crédito y del Central, cuyas centrales no radican en Barcelona. A estos Consejos se les puede acusar de haber visto con despreocupación cómo iba formándose la nube, sin hacer nada por destruirla, lo que entrañaba manifiesta gravedad.

Como dato curioso, que demuestra los sinsabores padecidos por las personas que han actuado directamente para solucionar el problema, anotaremos que en una reunión, que duró desde las nueve de la noche a las cinco de la mañana, los representantes del Sindicato de empleados, cuando llegó la madrugada, se hicieron servir de comer, mientras que los directores o representantes de los banqueros, presa de la nerviosidad natural y de la zozobra explicable en tales casos, pasaron la noche sin reparar fuerzas.

Aún cabe mayor responsabilidad a esos Consejos por no haber evitado el planteamiento de la huelga, que tantos perjuicios ha causado, siendo uno de los Bancos más perjudicados el Español de Crédito. Los gastos de esta entidad se elevaban en un 60 por 100, y con las proposiciones que ahora se ha visto precisada a implantar no puede calcularse a lo que ascenderán, ya que el número de empleados que tiene a su servicio es extraordinario.

Apartándonos de estos perjuicios particulares, hay otros de orden general para la Banca, y que al parecer de los más sensatos son los que hubieran debido tener en cuenta los Consejos de Administración, que no procuraron evitar el conflicto. Entre esos perjuicios generales, que aún no son, pero que pudieran llegar a ser y no en fecha lejana, está el que en poblaciones donde los funcionarios no habían pensado ni un momento en la sindicación, entre cuyas poblaciones se encontraba Madrid, en la actualidad se están formando Sindicatos, en los que se están inscribiendo hasta los altos funcionarios. Esto se hubiese evitado no dando lugar a la huelga de Barcelona, ya que dicha huelga estaba perdida para los Bancos, antes de plantearse, por el sencillo motivo de que otras entidades habían concedido a sus empleados las mejoras aceptadas, y habiendo hecho esto no podían ni moral ni materialmente prestar ayuda a las entidades afectadas por la huelga.

Sin duda no lo comprendieron así el Banco Central y Español de Crédito, y han preferido que un movimiento que se hallaba circunscrito exclusivamente a Barcelona se haga extensivo a la mayoría de sus colegas en las principales poblaciones de España.

Abona esta nuestra manera de pensar lo que ocurrió cuando el conato de huelga que hubo en el Banco de España, y que no pasó de conato gracias al talento y tacto del subgobernador de dicho Banco, Sr. Belda. Este señor, ante el conflicto que se avecinaba, en vez de mirarlo con indiferencia y despreocupación, ordenó que todos los servicios del Banco, cajeros, cuentas corrientes, correspondencia, giros, etc., nombrasen un representante, y una vez logrado esto convocó en Madrid a todos los representantes, dándoles licencia, sufragando viajes y gastos en Madrid y concediéndoles una gratificación para gastos particulares. Una vez en Madrid les pidió que se reuniesen y concretasen las aspiraciones del personal que representaban. La reunión se celebró sin que a ella asistiese ningún representante del Banco de la parte burocrática, y en esta reunión se aprobaron unas conclusiones tan moderadas, tan equitativas que el Banco de España, entidad oficial y de un gran poder, prescindiendo de todo asomo de amor propio e inspirándose únicamente en la justicia y la discreción, no sólo aceptó, sino que mejoró las peticiones de sus empleados, en virtud de las cuales hay vida de empleado del Banco de España que cobra 6.000 pesetas de viudedad, más el 10 por 100 por cada hijo que tiene.

Se nos argüirá que esto no pueden hacerlo todas las entidades bancarias, y en esto estamos conformes; pero lo que no se nos podrá negar es que si antes de que estallara la huelga de Barcelona los Consejos de Administración de los Bancos a que iba a afectar hubiesen escuchado a sus empleados y hubiesen concedido por grado lo mismo que han concedido por fuerza, habrían dado una sensación de justicia y equanimidad, en vez de darla de debilidad y de sometimiento, y a la par hubieran evitado un triunfo que pueda ser que sirva de bandera para ulteriores casos.

La Mutual Franco Español

ASAMBLEA DE MUTUALISTAS

Con asistencia de gran número de asociados, muchos de los cuales ostentaban la representación de socios residentes en provincias, se celebró esta mañana, en el domicilio social de LA MUTUAL FRANCO ESPAÑOLA, Alcalá, 38, la junta general que preceptúan los estatutos de esta importante Sociedad de Previsión y Caja de Ahorros Popular.

Presidió el acto el Excmo. Sr. D. Rafael Andrade, Presidente del Consejo de Administración, al que acompañaban en la mesa los Consejeros D. José García Sánchez, don Mateo Silveira y D. Juan Gómez Acebo, y actuando de Secretario el Subdirector, don Antonio Millor.

Constituida la Asamblea y aprobada el acta de la celebrada el año anterior, el Director general, D. Sebastián Gómez Acebo, dió lectura de la Memoria, extenso documento, en el que el Consejo de Administración da exacta cuenta, con gran lujo de detalles, de la vida social durante el año 1922.

Como dato que demuestra el constante crecimiento de esta Sociedad, y por tanto del desarrollo que gracias al esfuerzo de la misma adquiere en España el espíritu de ahorro por el sistema de mutualidad, hizo saber el Sr. Gómez Acebo que durante el año anterior LA MUTUAL FRANCO ESPAÑOLA obtuvo una suscripción de pesetas 7.879.805, alcanzando el capital suscripto en 31 de diciembre del año último a la respetable cifra de 170.671.425 pesetas.

También da cuenta la Memoria de que no obstante la diferencia existente entre el valor de la compra y el de la venta de los valores afectos a la Caja de Vida de 1910, cuyo reparto se ha efectuado en los primeros meses del año actual, dicho reparto se ha podido realizar a razón de una peseta con cuarenta y seis céntimos por cada peseta suscripta, lo que representa un considerable aumento de beneficios sobre los repartos efectuados en años anteriores.

Este resultado, obtenido merced a que los valores del Estado principian a recobrar el terreno perdido; desaparecida la causa que motivó la anomalía sufrida por el mercado y el hecho de que en la actualidad se invierte parte del capital en primeras hipotecas y en anticipos a suscriptores con un interés de seis y seis y medio por ciento, hace suponer fundadamente que en los repartos de la Asociación en curso han de obtener los suscriptores un mayor beneficio.

En el reparto de la Caja del Contraseguro del año 1922 también se obtuvo un brillante resultado, pues los herederos o beneficiarios de los 528 socios fallecidos han percibido 941,16 pesetas por cada participación de 600, lo que constituye un beneficio de 50 por 100. El importe total de los valores nominales depositados en el Banco de España, anticipos a suscriptores y saldos deudores alcanzaban al finalizar el año 1923 la cifra de pesetas 52.865.307.

La Asamblea aprobó por aclamación la Memoria, y el Presidente hizo el discurso resumen, cediendo un testimonio de cariño al Consejero delegado D. Luis Silveira, alma de la Sociedad, el cual, alejado hoy de la vida activa de la misma por deberes de su cargo político, había dirigido a la Asamblea una carta de cariñosa salutación, de la que se dió lectura, y solicitó de todos los concurrentes el apoyo material y moral para que LA MUTUAL FRANCO ESPAÑOLA continúe su benéfica labor en pro del ahorro nacional, terminando el acto en medio del mayor entusiasmo.

BOLSA DE MADRID

Cotización del día 19 de mayo de 1923

4 por 100 interior.—Serie F, 71,45; E, 71,50; D, 71,4; C, 71,45; B, 71,45; A, 71,50; G y H, 70,75; Diferentes series, 71,00; Fin corriente, 71,25; Fin próximo, 72,10.

4 por 100 exterior.—Serie F, 86,40; E, 86,40; D, 87,30; C, 87,50; B, 87,30; A, 87,40; G y H, 87,50; Diferentes series, 87,00.

4 por 100 amortizable.—Serie E, 89,25; D, 90,00; C, 90,00; B, 90,00; A, 90,00; Diferentes series, 89,00.

5 por 100 amortizable.—Serie F, 95,65; E, 95,65; D, 95,80; C, 95,80; B, 95,80; A, 95,85; Diferentes series, 95,75.

5 por 100 amortizable. (Emisión de 1917).—Serie F, 96,00; E, 96,00; D, 95,55; C, 95,55; B, 95,55; A, 95,80; Diferentes series, 96,25.

Obligaciones del Tesoro.—Serie A, 101,90; B, 101,90.

Ayuntamiento de Madrid.—Villa Madrid 1918, 83,25; Obligaciones de 1868, 83,50; Expropiaciones Interior 5 por 100, 90,75; Cédulas del Ensanche, 95,00; 1903, Deudas y Obras, 85,00; Empréstito del 1914, 85,25.

Ferrocarriles.—M. a Z. y Alicante, 863,00; Nortes, 865,00; Metropolitano, 320,00; Madrileña de Tranvías, 91,75.

Obligaciones.—General Azucarera: estampilladas, 72,50; Idem id., no estampilladas, 74,50; Bonos Naval, 100,00.

Ferrocarriles.—M. a Z. y A. Arizas, 92,70; Idem I.ª hipoteca 283,75; Nortes, 1905, 84,25; Alsasnas, 03,00; Andaluces, 1918, 00,00; Bobadilla a Algeciras, 00,00.

Valores extranjeros.—Banco Central Mexicano, 00,00; Banco del Río de la Plata, 237,00; Obligaciones Riojinto, 102,25; Bonos Pinarrojo, 99,50; Asturiana de Minas, 100,00.

Moneda extranjera.—Marcos, 0,00; Libras, 32,10; Francos, 43,95; Francos suizos, 119,00; Libras, 90,42; Dólares, 6,53; Francos belgas, 87,00; Escudos, 0,33.

Almacenes de Joyería y Platería

PERLAS Y BRILLANTES

Gran surtido en collares y parejas de perlas, Joyas artísticas, Vajillas, Copas de sport e infinidad de objetos para regalos en plata de ley en todos los precios.

LOPEZ Y FERNANDEZ

Avenida del Conde de Peñalver, 8 (Gran Vía). Teléf.º 44-47 M.

PROVINCIAS

Las luchas sociales

EN SALAMANCA LOS DEL RAMO DE LA CONSTRUCCION

Salamanca, 21.—Han regresado de Béjar los delegados obreros que fueron a dicha ciudad para solicitar socorros para sostener la huelga del ramo de construcción. Los obreros bejaranos les han entregado 6.000 pesetas y han ofrecido enviar hasta 80.000, que tienen en caja, si la huelga continúa.

En la Casa del Pueblo el resultado de esta gestión produjo un regocijo extraordinario, elevándose la actitud de los bejaranos.

También ha regresado el delegado que fue a Medina del Campo, trayendo una cantidad importante.

En la Casa del Pueblo se ha recibido la fórmula de arreglo propuesta por la Junta de Reformas Sociales.

LOS OBREROS DE EL FERROL CONTESTAN

El Ferrol, 21.—El Comité obrero ha repartido un Manifiesto, en el que se rechazan los cargos que les ha hecho la patronal.

Dice el documento que la negativa a trabajar con materiales boycotados se basa en los deseos de trabajar amistosamente, sin consentir que nadie intervenga en las normas obreras dentro de la libertad ciudadana.

Termina diciendo que los obreros están cansados de intermediarios, ya que se comprometen a realizar todas las obras por su cuenta, sin necesidad de contratistas.

LOS TRANVIARIOS DE BILBAO

Bilbao, 21.—El gobernador civil ha recibido un comunicado de la Compañía de Tranvías dándole cuenta del acuerdo de hacer extensivas a todos sus obreros las mejoras concedidas primeramente a los afiliados a la sociedad El Regulador.

Se cree que estas mejoras comenzarán a hacerse efectivas en 1.º de junio.

Los médicos de Barcelona

UNA PRÓTESTA

Barcelona, 21.—Ha sido cursado al ministro del Trabajo el siguiente telegrama:

«Enterado el Sindicato Médico de Cataluña de la información elevada al Consejo de Patronato por el presidente del Instituto Nacional de Previsión sobre alteraciones y supresión y tal de las conclusiones fundamentales aprobadas por Conferencia Nacional de Seguros sobre enfermedades, maternidad, invalidez, celebrada en noviembre último en esta, bajo auspicios ese ministerio, protesta respetuosamente contra tales cambios y supresiones, esperando que se tendrá en cuenta fielmente acuerdos Conferencia, que expuso sentir unánime clase medicofarmacéutica, solventada por esta información.»

La misma protesta ha sido formulada por el Colegio de Médicos de Valencia.

EN PAMPLONA

LA SINFONICA

Pamplona, 21.—Ante numeroso público continuaban los conciertos de la Sinfónica bajo la dirección del maestro Arbós.

Ejecutó un magnífico repertorio. El director fue ovacionado. El orfeón cantó piezas que fueron también aplaudidísimas.

El asesinato del Sr. Regueral

UNA DETENCION

León, 21.—Por orden del juez que instruye las diligencias por el atentado de que ha sido víctima el Sr. González Regueral, ha sido detenido Jesús López Crespo, de veinte años, por considerársele complicado en dicho suceso.

VIAJE DE PRÁCTICAS

LOS ALUMNOS DE LA ESCUELA SUPERIOR DE GUERRA

Ferrol, 21.—Marcharon a Cadeira, Orti-guerra y Vivero los alumnos de tercer año de la Escuela Superior de Guerra, acompañados de sus profesores.

Realizados sus estudios, los excursionistas

regresarán a ésta por la noche, para salir el lunes para Coruña, Pontevedra y Vigo, desde donde se dirigirán a Madrid.

Barcelona, 21.—Dos profesores y 15 alumnos de la clase de Comunicaciones de la Escuela Superior de Guerra han visitado, en viaje de estudio, los talleres de la Hispano-Suiza y de la Casa Elizalde.

ATERRIZAJE OBLIGADO

Grovia, 21.—En el campo próximo se ha visto obligado a aterrizar un aeroplano, tripulado por dos militares.

El aparato cayó en una cuneta y sufrió graves averías.

SUICIDIO DE UN DEMENTE

Málaga, 21.—En Cerrato, cuando iba al campo el vecino Manuel Codes, en unión de un hermano, sufrió un ataque de locura; emprendió veloz carrera hacia el río, se arrojó al agua y fue arrastrado por la corriente. Se supone que pereció ahogado.

DESPRENDIMIENTO DE TIERRAS

Varios obreros sepultados

Barcelona, 21.—En las obras de la Sociedad Fomento de Obras y Construcciones por cuenta de la Compañía de los Ferrocarriles Catalanes, prolongando la línea de la calle de Balmes, en el lugar llamado Riera de Frade Blanch, esquina a la calle de Castañé, se ha producido un desprendimiento de tierras, quedando sepultados cuatro obreros.

Resultado muerto el llamado Manuel Gil Navarro, y heridos Ramón Castillo, Antonio Lizarra y Clemente Porte.

Fueron asistidos en el Dispensario de San Gervasio.

CAMISERÍA

HIJOS DE MAGDALENA

CARRERA DE SAN JERÓNIMO, 8.
Comunican a su distinguida clientela el traslado a Carrera de San Jerónimo, núm. 8.

ACCION DE ESPAÑA EN AFRICA

Los rebeldes atacan violentamente la posición de Tizzi-Asa

Nuestras fuerzas indígenas sufren doce muertos y diez y nueve heridos

PARTE OFICIAL

EL DEL DOMINGO

Alto comisario de España en Marruecos, desde Melilla, comunica lo siguiente: Zona Occidental, guardias enemigas (Gomara) tirotearon tienda fortificada y bloqueo, saliendo una sección regular para rechazarlo, resultando herido grave teniente Sabatell, de Grupo Regulares de Tetuán. Zona Oriental, sin novedad.

DESDE MELILLA

EL ATAQUE CONTRA TIZZI-ASA

A pesar de las impresiones optimistas del Gobierno, a pesar de las afirmaciones rotundas del Sr. Alcalá Zamora, según las cuales Melilla es una balsa de aceite, sabemos que la posición de Tizzi-Asa ha sufrido un violentísimo ataque de los rebeldes, tan duro, que ha estado a punto de sucumbir. Desde luego, nuestras tropas han tenido varias bajas; hasta ahora (la rigurosa censura que se ejerce en Melilla como en Madrid no nos ha permitido conocer aún toda la magnitud del suceso), 12 soldados indígenas muertos y 19 heridos de gravedad.

También se asegura que en dicha acción fué apresado por dos moros un cabo de Infantería español, de quien no se ha vuelto a tener noticias.

La defensa de Tizzi-Asa sigue costando muchas vidas a España, y el alto comisario, el comandante general de Melilla, el ministro de la Guerra, siguen obstinándose en conservar una posición que, de no avanzares, resulta

totalmente inútil. ¿A qué, pues, el sacrificio de tantas y tantas vidas?

Se tomó Tizzi-Asa para ir a Alhucemas, como escalón estratégico. Se desistió de ir a Alhucemas y se conservó Tizzi-Asa. ¿Para qué? Día por día se ha venido advirtiendo por la opinión, día por día hemos venido diciendo nosotros que era una temeridad conservar posiciones sin objeto práctico y sujetas a todos los peligros.

Estamps ante un nuevo caso de responsabilidad, que debe depurarse.

Y no se olvide que este ataque contra Tizzi-Asa, que es la posición más avanzada de nuestro frente, podría ser el principio de otro desastre.

LA HARCA REBELDE.—MAS HOGUERAS

Melilla, 21.—La guarnición de Taumzin dice ver grandes hogueras en las alturas.

Como es sabido, es el procedimiento que usan los moros montañeses para llamar en su auxilio a la harca, lo que hace suponer la actividad de la concentración rebelde.

LOS QUE ASPIRAN A LA COMANDANCIA DE MELILLA

Melilla, 21.—Se dice que son candidatos para el desempeño de la Comandancia general de Melilla los generales Montero y Monteverde, este último pariente del Presidente del Consejo de ministros.

KADUR NAAMAR HA INTENTADO FUGARSE

Melilla, 21.—Kadur Naamar, antiguo jefe de Beni-Said, preso actualmente en el fuerte

de Rostrogordo, continúa negándose a tomar alimentos. Únicamente acepta tazas de café.

Da muestras de hallarse muy abatido, y recientemente intentó sobornar con mil pesetas a un centinela para que le proporcionase la fuga.

El soldado no aceptó, pero enterados del hecho los jefes ha sido resoblada la vigilancia en el fuerte para evitar nuevo intento de suicidio, pues es sabido que Kadur Naamar intentó matarse.

AVISOS UTILES

TEATRO DE LA ZARZUELA
COMPANIA ESPERANZA IRIS
El mayor éxito del año
BENAMOR

EL AJUAR DE CASA

EN BATERIA DE COCINA Y ARTICULOS DE LIMPIEZA

SERRANO

Garantía absoluta.—Precios increíbles.

BOMBILLAS ELECTRICAS

marca de la casa, garantizadas

Precio reclamo a 1,35

Ferretería y quincalla

Cerraduras de seguridad

SAN BERNARDO, 88

Teléfono, 330-J Madrid

LOS MONFIES DE LAS ALPUJARRAS

oía algún disparo de arcabuz, lo que demostraba que el pueblo estaba cercado.

A excepción de estos ruidos lejanos, ningún otro ruido se oía; la calleja estaba profundamente silenciosa, cerradas las puertas y ventanas de sus casas, y sin que por un solo resquicio se viese una luz.

Aquel era el silencio del miedo, porque, a no dudarlo, los habitantes de aquellas casas, como todos los de Cádiz, velaban.

De repente se sintió abrirse silenciosamente una ventana, y desde su fondo oscuro cayó a la calle un objeto pesado que produjo un ruido opaco, sordo, como el de un odre que se revienta.

La ventana volvió a cerrarse y volvió el silencio.

—¿Qué es eso?—dijo uno de los dos escondidos con voz temblorosa.

—Páreceme que tenéis miedo, señor Cisneros—dijo el otro hombre.

—No tengo miedo, pero me repugna lo que está sucediendo; Dios me perdone, si no es un cuerpo humano el que han arrojado a la calle.

—Es sin duda el cadáver de algún soldado de los de la compañía de Diego de Herrera, que estaban aposentados en las casas de la villa; ¿pero qué os importa eso? No hemos venido a Cádiz ciertamente a divertirnos.

—¿Pero qué hacemos aquí, a estas horas y en tales circunstancias, señor Godínez?

—¿No habéis venido esta noche, como tentamos concertado, a ver a doña Elvira de Céspedes?

—Sí.

—¿No la habéis dicho que su hijo Aben-Humeya os conoce, y que veníais a ampararos de ella?

—Sí.

—¿No la habéis dicho además, como también con-

SIDESEAS adquirir algún coche, motocicleta o camión, garantizado plenamente de su perfecto funcionamiento, al contado o a plazos. SI DESEAS vender vuestro vehículo en buenas condiciones, dirigios a la Oficina técnica, establecida en Melilla, núm. 18, segundo. RODRIGUEZ BUSTOS

Compra-venta por cuenta propia, en Madrid y provincias, de automóviles, camiones, motocicletas, neumáticos y toda clase de accesorios.

BIBLIOTECA DE «LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA»

cometerse; si apreciáis en algo mi espada, si creéis que yo puedo llevarla a la victoria, no vertáis más sangre débil, no cometáis más crímenes, porque yo nunca desnudaré mi espada para ponerme al frente de infames ni de asesinos.

—¡Viva el emir!—gritaron a una voz los monfies.

—Además—dijo Yaye—; oídme y entendedme bien; yo no soy el emir que debe mandaros.

Levantóse un murmullo de descontento que era una adulación al emir.

—Los moriscos de Granada han elegido un rey.

—¡Viva el emir poderoso y vencedor Yaye-ein-Al-Hamar!—gritaron los monfies.

—Yo soy el emir de las Alpujarras, únicamente—dijo Yaye; los granadinos han elegido legítimamente su rey; su rey es aliado y pariente mío. Obedeced al rey de Granada Muley-Aben-Humeya.

Pronunció con tal acento estas palabras Yaye, que los monfies, viendo en ellas un mandato, gritaron:

—¡Viva el rey de Granada, Muley-Aben-Humeya!

—Gracias, gracias, valientes muslines de la montaña—exclamó una voz a las puertas de la iglesia; oyóse precipitado ruido de espuelas, y adelantó y abrazó a Yaye un joven sencillamente vestido a la morisca.

Aquel joven era Aben-Humeya.

Tras él seguía otro hombre de más edad igualmente vestido a la usanza mora, llegó junto al emir, pero en vez de abrazarle se inclinó profundamente.

Aquel hombre era Aben-Jahuar el Zaquer.

—¿Y tu hermana?—le dijo rápidamente y en voz baja Yaye.

—Está en seguridad en un cortijo de la montaña.

—¡Oh! ¡gracias, hermano, gracias!—Y volviéndose a los monfies continuó en voz alta asiendo la mano a Aben-

SOCIEDAD ESPAÑOLA DE MECANOGRAFIA (C. A.)

Agentes exclusivos para España y Marruecos de la MAQUINA DE ESCRIBIR

BAR-LOCK

(FABRICACION INGLESA)

Se desean representantes para toda España. Enseñanza de taquigrafía y mecanografía a precios muy económicos.

Calle del Prado, 16 y 18; Apartado 12.113.--MADRID.

BANQUETE EN EL RITZ

La quinta "La Alianza,"

El sábado se celebró en el Hotel Ritz un banquete, con que la Junta directiva de la Quinta de Salud La Alianza, de Barcelona, ha obsequiado a diferentes personalidades, con objeto de festejar el proyecto de instalar en Madrid una sucursal de dicha benéfica institución.

Entre los comensales recordamos al ministro del Trabajo, Sr. Chapaprieta; los ex ministros Sr. Bergamín, Calderón (D. Abilio) y Francos Rodríguez, y los Sres. González Rotvos, Amado, Torve, Vinardell, Atienza, Melgares, Serrán y representantes de la Prensa de Madrid.

La comida transcurrió en un simpático ambiente de cordialidad, y a los postres el presidente de "La Alianza", Sr. Torné, en amena conversación, explicó a los reunidos el motivo de haber congregateo a tan distintas personalidades y el alcance del propósito de los directores de dicha entidad al estudiar el modo de instalar en Madrid una sucursal de "La Alianza".

Dió cuenta el Sr. Torné del funcionamiento actual de "La Alianza", y del proceso de su desarrollo hasta llegar a lestadó de prosperidad en que hoy se encuentra, en la cual tan activa parte tomó el infortunado hombre político Sr. Dato, para cuya memoria y cooperación tuvo el Sr. Torné verdaderas frases de elogio y respeto.

Añadió que la aspiración de "La Alianza" es llegar al cultivo benéfico de la Medicina integral, con cristalización de un sanatorio anti-tuberculoso y cuantos adelantos existen hoy en esta clase de instalaciones, afirmando que al traer a Madrid una sucursal de "La Alianza" es una parte ideológica de la obra con tan excelentes resultados realizada en Barcelona, la cual puede resumirse diciendo es un hotel para enfermos, donde las clases media y trabajadora encuentran sanitaria y perfecta acogida, superior a sus modestos medios económicos. Trátase de una gran obra social que, por su carácter altamente benéfico, viene a cumplir una alta misión de cari-

dad y cooperación, a la que los Gobiernos deben prestar su decidido apoyo.

Da cuenta de las gestiones ya hechas en la corte para comenzar la instalación de la sucursal, complaciéndose en reconocer la buena acogida que les fué dispensada por el ministro del Trabajo, Sr. Chapaprieta, el cual les ha ofrecido, en nombre del Gobierno, una cantidad para poder comenzar los primeros trabajos, y de las activas gestiones en el mismo sentido realizadas por el delegado de "La Alianza" en Madrid, D. Santiago Vinardell, para cuya ayuda tiene frases de sincero reconocimiento.

Termina pidiendo la cooperación de diferentes personalidades y de la Prensa para que la obra tenga una pronta realización, y da lectura de la siguiente Junta consultiva

en Madrid, nombrada para que se encargue de los primeros estudios de alegación de fondos, organización y emplazamiento del nuevo establecimiento:

Presidente, Sr. González Rothwos; vicepresidente, Sr. Muñoz, alto empleado del ministerio del Trabajo; secretario-delegado, D. Santiago Vinardell, y vicesecretario, don Francisco de Paula Dueto; vocales, señor Iranzo, del Instituto de Reformas Sociales; doctor Blanch, presidente del Colegio de Médicos; D. Francisco del Río, del ministerio de la Gobernación; D. Melquiades Criado, del de Estado, y D. Ramón Melgares, periodista.

Como adjuntos a dicha Junta Consultiva se nombraron a los Sres. Bergamín, Amado, Francos Rodríguez, Chapaprieta y Calderón (D. Abilio).

A continuación el Sr. Bergamín, en nombre de dichas personalidades, aceptó los cargos ofrecidos y prometió, en términos de gran efusión, su decidido apoyo a tan altruista obra.

El Sr. Chapaprieta, como ministro del Trabajo y en nombre del Gobierno, ofreció toda la ayuda oficial necesaria para que las gestiones iniciadas lleguen a un rápido y feliz término, abrigando la esperanza de que esta gran obra sea el afortunado paso para llegar a la implantación del seguro de enfermedad.

El Sr. Francos Rodríguez, en nombre de la Prensa, ofreció igualmente el entusiasta y decidido apoyo de ésta, para que la empresa se vea pronto coronada por el más rotundo éxito; y por último, el presidente de la Junta consultiva elegido, Sr. González Rothwos, dió las gracias por el nombramiento y se puso a disposición de los restantes elementos nombrados para comenzar con todo entusiasmo la misión que les fué confiada.

El acto terminó en medio de una gran confraternidad, recibiendo nuestro querido e ilustre compañero en la Prensa D. Santiago Vinardell, que con tanto fervor y fortuna ha iniciado los primeros trabajos en ésta, la cordial felicitación de todos los comensales.

¡PIDASE en todas partes la lámpara nacional IBERIA



CALLOS

Las terribles molestias de los pies, callos y durezas desaparecen completamente usando sólo tres días el patentado

UNGÜENTO MAGICO

No falla en un solo caso. Pregunte a cuantos le han usado y oirá usted maravillas.

Pídalo en farmacias y droguerías, 1,50.-Por correo, 2 ptas.

FARMACIA PUERTO
Plaza de San Ildefonso, 4, Madrid.

LOS MONFIES DE LAS ALPUJARRAS

Aboo, que era el único que vestía a la castellana—: ¿Conocéis a este caballero?

—¡Sí, sí!—gritaron todos.

—Es Sidi Aben-Aboo, de la raza de los Omeyas—añadieron algunos.

—Es mi pariente—añadió Yaye—. Desde ahora, leales muslines, compartiré con él vuestro gobierno; obedecdele como a mí mismo, es mi compañero, aclamadle.

—¡Viva Muey-Aben-Aboo!—gritaron espontáneamente los monfies.

—Y para concluir, este otro caballero, Sidi Aben-Jahuar el Zaquer, mi pariente también, es el valí de los valies (1) de Granada y de las Alpujarras.

—¡Viva Sidi Aben-Jahuar!—gritaron los monfies.

—Lo que a vosotros os he hecho saber en persona, se irá saber a las demás taifas por sus xeques; ¡La guerra empieza! Constancia y valor, y triunfaremos.

—¡Viva el emir!

—Pero si hemos concluido—dijo Aben-Humeya, que había oído con un profundo disgusto la espontánea aclamación de los monfies a su primo Aben-Aboo, si hemos concluido, bueno será que nos preparemos a un próximo y sangriento combate.

—¿Pues qué sucede?—dijo con gran calma Yaye.

—La compañía de infantería que estaba en Yátor viene sobre Cádiar—dijo Aben-Humeya—; y según me han informado mis corredores, viene a su frente, bramando de coraje, el valiente marqués de la Guardia.

—¡El marqués de la Guardia! ¡no! ¡es imposible!

—Si es posible o no, pronto lo veremos—dijo Aben-Humeya—; entre tanto, oíd.

Se habían escuchado algunos distantes disparos de arcabuz. Animados por aquel socorro, los cristianos que

(1) Lo que equivale a nuestra denominación de caudillo general.

Portland IBERIA



Societat anónima
Marca registrada
EL MEJOR CEMENTO PORTLAND ARTIFICIAL
Fábrica en Castillejo (Línea de Madrid a Alicante)
DEPÓSITO: Calle de Téllez, 6 MADRID
OFICINAS: Calle de Fernanflore, 2 Teléfono 51-25 M. Apartado 672
Dirección telegráfica y telefónica: IBERLAND-MADRID

BIBLIOTECA DE LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

se habían refugiado en la torre de Cádiar empezaron a tocar de nuevo a rebato.

Yaye, Aben-Aboo, Aben-Humeya y Aben-Jahuar se lanzaron fuera de la iglesia; los monfies los siguieron a la carrera.

La iglesia quedó silenciosa, poblada solo de cadáveres, iluminada y resplandeciente, pero manchado de sangre el altar, y presentando delante de él un bulto brillante a trozos, rojo en otros.

Aquel bulto era el cadáver de Molina de Medrano, a quien cubrían aún los ornamentos pontificios.

Por una coincidencia terrible aquel cadáver ocupaba el mismo lugar donde había caído muerta Malicatzarah.

CAPITULO XXVIII

Continúan las escenas de sangre.

En aquellos momentos en un estrecho y oscuro callejón de Cádiar había dos hombres como ocultos en la sombra, y hablando en voz muy baja por temor acaso de ser escuchados desde las casas.

Oíanse desde allí las campanas de la iglesia parroquial y del convento de San Francisco, tocando, de una manera que podía llamarse desesperada, a rebato, y se oían a lo lejos, perdidos, indistintos, gritos salvajes, alaridos, voces confusas.

Alguna vez un hombre pasaba en huida por la calleja, sin reparar en los dos hombres que estaban como cosidos a un entresijo de ella, y poco después de haber pasado el que huía, en la parte baja, la salida de la villa, se

Compraventa en Madrid y provincias de Automóviles, Camiones, Motocicletas, Neumáticos y toda clase de accesorios.

VENTAS AL CONTADO Y A PLAZOS

RODRÍGUEZ BUSTOS

Apartado 12.161. - Estafeta 12.

Calle de Fuencarral, 18, Madrid

Informaciones Taurinas

LA FIESTA NACIONAL

EN MALAGA

Málaga, 21.—Con buena entrada se ha celebrado la primera novillada de la temporada, lidiándose seis novillos del marqués de Villamarta, que fueron mansísimos y difíciles para la lidia, pues eran broncos y con mucho poder.

Antonio Posada, que habla gran interés por verlo, ha confirmado el gran cartel que tenía en ésta. En su primero derrochó valiente con capote y muleta, siendo cogido y volteado al dar un pase de pecho, resultando ileso. Mató al bicho de una estocada y un descabello, siendo ovacionado. En su segundo, único que se dejó torear, armó un verdadero alboroto con capa y muleta, realizando una gran faena, matándolo de una superior estocada y un certero descabello. (Gran ovación, oreja y salida a los medios.)

Zurito muy valiente, pero nada pudo hacer con los mansos que le correspondieron. Estuvo breve matando.

Torerito de Málaga se mostró gran torero con capote y muleta y superior matando; fué ovacionado y concedida una oreja.

En breve se dará una novillada con Posada y Torerito.

EN ZARAGOZA

Zaragoza, 21.—Se lidiaron toros de Salas, que resultaron buenos.

Morenito de Zaragoza toreó valiente al primero, pinchó varias ceses, oye dos avisos.

Al cuarto, en cambio, le toreó colosalmente y le hizo una gran faena, para una estocada superior, que le valió la oreja. Bogotá toreó a su primero magistralmente, siendo ovacionado. Cogió las banderillas y pone tres soberbios pares, que son ovacionados. Con la muleta hace una faena de torero grande, entra a matar y dando media en su sitio, descabella a la primera. (Ovación y oreja.)

En el quinto Bogotá toreó colosalmente, siendo ovacionado y aclamado. Con las banderillas pone cuatro soberbios pares, siendo ovacionado y saliendo a los medios a saludar. Con la muleta se queda solo y hace una faena intercalando pases de todas marcas, sobresaliendo cuatro naturales, dos de pecho y tres en el estribo. Entra a matar, dejando un soberbio volapié. (Ovación, las dos orejas y

el rabo. Sale a saludar tres veces a los medios.)

Agüero, en su primero, oye palmas toreando de capa. Con la muleta está valiente y mata de un pinchazo y una estocada. (Ovación.)

En el último hizo una buena faena de muleta, y cobra una estocada y es ovacionado, consiguiendo la oreja.

EN SEVILLA

Suspensión.

Sevilla, 21.—Estaban anunciados con ganado de Miura Ventoldra, Romero y Pedrucho.

Ha sido suspendida por la lluvia.

EN GRANADA

Granada, 21.—Se lidió ganado de Natera, Espadas, Formalito, Manolé y Salinas. Los tres espadas han estado muy bien toreando y matando.

Formalito fué sacado en hombros.

EN PALENCIA

Palencia, 21.—Novillos de Escudero, bravos. Los auténticos Charlot, el Chispa y su Botones obtuvieron un éxito grande. El público no cesó de reír en toda la tarde y ovacionó repetidamente.

La entrada un lleno.

EN BAEZA

Baeza, 21.—Se ha lidiado la segunda novillada de feria con gran animación, en la que se mataron novillos de Sempere Hermanos, que resultaron regulares.

Bombita IV y Algabeño escucharon ovaciones, siéndole concedida una oreja a Algabeño.

EN FRANCIA

Zeret, 21.—Se lidió ganado de Alipio Pérez Tabernero, que resultó superior.

Caselles estuvo en su primero superior y cortó la oreja de su segundo después de una magnífica faena. En el quinto estuvo bien, siendo muy aplaudido.

Barajas, en su primero, superior toreando de capa. (Ovación.) Cogió las banderillas, pone tres pares soberbios. (Ovación.) Faena muleta artística, valiente, gran estocada. (Ovación y oreja.)

En el cuarto es ovacionado toreando de capa y en quites, coge las banderillas, pone dos pares superiores. (Ovación.) Con la muleta faena buena, pinchazo, estocada. (Gran ovación.)

Y en el sexto fué ovacionado en quites. Con las banderillas, después de una preciosa preparación, pone cuatro soberbios pares. (Gran ovación.) La faena de muleta es superior, pues hay pases de todas marcas, siendo constantemente coreada con oles; gran estocada y las dos orejas.

«ZIG-ZAG»

Hemos recibido el primer número del nuevo gran periódico de toros «Zig-Zag», que el jueves se puso a la venta.

«Zig-Zag» es, sencillamente, una magnífica publicación taurina, en cuyas páginas podrá encontrar el aficionado cuanto pueda interesarle sobre informaciones de actualidad, históricas, artísticas, literarias, etc.

En el primer número escriben «Don Ventura», «Corinto y Oro», Rosado Acuña, «Don Luis», José Venegas, «Uno al sesgo», «Trincherillas», «Claridades», Pagés, Eduardo Bermúdez y otros escritores.

Los dibujos van firmados por Larraya, Foy Dalmau, Roberto Domingo, Ruano Llopis, Peña y Pedraza Ostos.

Publica una información del nuevo matador de toros Rosario Olmos, las corridas de Madrid, Valencia y otras provincias; comentarios, oticias, pasatiempos y otras secciones.

La Empresa de «Zig-Zag» y la afición a los toros están de enhorabuena.

«LOS BANDERILLEROS Y EL SINDICALISMO»

Este es el título de un folleto debido a la pluma de José del Río del Val.

El autor publica una interviú con Juan de Lucas, el presidente de la Sociedad de banderilleros, aclarando todo lo concerniente al pleito taurino, y en la que demuestra los fines altruistas para que fué creado el sindicato de subalternos.

El asunto de los Charlots dió lugar a la primera protesta de los toreros, luego la necesidad de sustituir los dobladores, y finalmente la Sociedad de empresarios; han sido los escollos principales que han surgido al paso del Sindicato.

Leer el folleto del Sr. Del Río equivale a enterarse de modo perfecto de todo este embrollo de la torería, y en el que se ve que no tiene el sindicato otro objeto que la defensa de los intereses de los profesionales.

Si no se ha agotado faltará poco, porque el trabajo es bien interesante para todos los que dependen de la fiesta nacional y muy curioso para los aficionados.

SECCION OFICIAL

LA «GACETA»

La de ayer publicaba entre otras las siguientes disposiciones:
PRESIDENCIA.—Declarando jubilado, por imposibilidad física, a D. Pedro Calderón Ceruelo, ex gobernador civil.
—Nombrando vocal de la Comisión prorectora de la Producción Nacional a D. Carlos de Fortuny.
GRACIA Y JUSTICIA.—Jubilando a don Ramiro Cores y López, magistrado del Tribunal Supremo, concediéndole honores de presidente de sala del referido Tribunal.
—Idem a D. Antonio Gullón del Ro, magistrado del Tribunal Supremo, concediéndole honores de presidente de Sala de dicho Tribunal.
—Idem a D. Alberto Vela y López, abogado fiscal del Tribunal Supremo, concediéndole honores de presidente de Sala de la Audiencia territorial de Madrid.
—Idem a D. Antonio Núñez de Castro y Salcedo, magistrado de la Audiencia territorial de Palma, concediéndole honores de presidente de Sala de Audiencia territorial.
—Promoviendo a la plaza de magistrado del Tribunal Supremo a D. José Vignote y Wunderlich, presidente de la Audiencia territorial de Madrid.
—Idem a D. Faustino Menéndez Pidal, magistrado más antiguo de la Audiencia territorial de Madrid a D. Leopoldo López Infante.
—Nombrando presidente de Sala de la Audiencia territorial de Madrid a D. Adolfo Suárez y Gutiérrez, fiscal de la Audiencia territorial de Madrid a D. Diego Medina y García; abogado fiscal del Tribunal Supremo a D. Eladio de Urdangarín e Irizar; fiscal de la Audiencia territorial de Barcelona a don Francisco Sánchez Olmo y Gómez; magistrado de la Audiencia territorial de Madrid a D. José Gómez Barberá; fiscal de la Audiencia territorial de Zaragoza a D. Aurelio Ballesteros y Torrecilla; magistrado de la Audiencia territorial de Burgos a D. Víctor González de Echavarrí; ídem de la Id. a D. Ramón Esteva y Rodríguez; juez de primera instancia, presidente del Tribunal industrial de Barcelona, a D. Juan Amat y Aymar; juez de primera instancia del distrito del Oeste, de Barcelona a D. Angel Vergara y Braña; presidente de la Audiencia provincial de Jaén a D. Emilio Velasco y Padrino; presidente de la Audiencia provincial de Huelva a don Eusebio Manteola y Suárez; magistrado de la Audiencia territorial de Palma a D. Eduardo Alonso y Alonso; fiscal de la Audiencia provincial de Tarragona a D. Juan Arnet y Ferrera; magistrado de la Audiencia territorial de Zaragoza a D. Juan Bautista Bello y Ríos; fiscal de la Audiencia provincial de Gerona a D. Buenaventura Sánchez Cañete; magistrado de la Audiencia territorial de Las Palmas a D. Pelegrín Benito Landa; abogado fiscal de la Audiencia territorial de Barcelona a D. Gabriel Brusola y Beltrán.
—Nombrando magistrado de la Audiencia provincial de Soria a D. José María Rodríguez; ídem de la Audiencia provincial de Logroño a D. Angel Gorostidi y Guelbenzu; teneiente fiscal de la Audiencia territorial de Zaragoza a D. José Millaruelo y Durango; magistrado de la Audiencia provincial de Logroño a D. Francisco Navarro y Velázquez de Castro; ídem de la Audiencia provincial de Soria a D. Luis Sanz Sandoval; ídem de la Audiencia provincial de Bilbao a D. Eladio Niño y Balmaseda; ídem de la Audiencia provincial de Lérida a D. Nicolás Badía y Gandarias; ídem de la Audiencia provincial de Córdoba a D. Antonio Escribano Godina; ídem de la Audiencia provincial de Guadalajara a D. Napoleón Ruiz Falcó; presidente de sección de la Audiencia provincial de Murcia a D. Manuel López Avilés; ídem de la Audiencia provincial de Cádiz a D. Juan Fernández Loaysa.
—Disponiendo quede modificado en el sentido que se publica el artículo 2.º del real decreto de 7 de abril último que creó el Consejo Superior penitenciario, por lo que respecta al número de consejeros titulares; designándose para ocupar las dos plazas creadas a D. Manuel de Cossío y Gómez Aceedo y D. Francisco García Molinas.
—Otro ampliando el número de vocales natos para la Junta directiva del Patronato real para la represión de la trata de blancas; y disponiendo formen parte de la referida Junta directiva, con tal carácter de vocales natos, el Presidente del Consejo Superior de Protección a la Infancia y el director general de Orden público.
—Nombrando vocal de la Junta directiva del Patronato Real para la represión de la trata de blancas a D. José Ciudad Auriolés.
—Idem a D. Fernando Castel y Canales, jefe facultativo que ha sido del Hospital de San Juan de Dios.
—Nombrando para la canonjía, vacante en la santa iglesia catedral de Cartagena a don Jesús Lucea García.
—Idem para la Id. Id. en la santa iglesia catedral de Canarias a D. José Constantino Beltrán.
—Indultando a Rosa Bernardina Felipe Morcillo del resto de la pena que le falta por cumplir.
GUERRA.—Nombrando vicario general castrense a D. Julián de Diego y García de Alcolea, procapellán mayor de la real capilla.
—Otros concediendo la gran cruz de la Orden del Mérito Militar, designada para premiar servicios especiales, a D. Miguel Atalaya Casado y Moreno y D. César Español Saravia, coronel de Artillería retirado.
INSTRUCCION.—Modificando los artículos 29, 30 y 31 del reglamento para la ejecución de la ley de Pesas y Medidas.
ESTADO.—Real orden relativa a alquileres de casas.—Legaciones de jefes de Misión.
HACIENDA.—Real orden resolviendo instancias de los importadores y fabricantes na-

cionales de bandajes, cubiertas y cámaras de aire, de caucho, en solicitud de que se sustituyan las «gulas» y «vendis» para la circulación de dichas mercancías por un marchio o marca de fábrica, según su origen.
GOBERNACION.—Real orden disponiendo se anuncie concurso para la presentación de proposiciones para el arrendamiento de un local con destino a la instalación de la Escuela de Policía.
—Rea orden disponiendo que los alumnos ciegos del Instituto Nacional de Sordomudos y Ciegos que deseen seguir la carrera del Magisterio, queden exceptuados del pago de matriculas.

EN LOS MINISTERIOS MARINA

Cuerpo general.—Confirmase en el destino de vocal electricista de la Comisión inspectora del arsenal de Cartagena al capitán de navío D. Francisco Javier de Emile y García.
—Queda en situación de disponibilidad el capitán de fragata D. Guillermo Colmenares Ortiz, y para eventualidades, con residencia en Vigo, el de corbeta D. Camilo Molins y Carreras.
—Nómbrese ayudante del distrito marítimo de Castellón, al capitán de corbeta D. Emilio Montero García.
—Anúnciase concurso para cubrir en la Escuela Naval Militar una plaza de profesor de Tecnicismo naval y ejercicios marineros.
Infantería de marina.—Designase para formar parte de una Comisión al coronel de Infantería de marina D. Manuel Manrique de Lara y Berri.
Contramaestres.—Concédese el pase a la situación de reserva al contramaestre mayor D. Hilario Mera Vilar.
Practicantes.—Convócase a exámenes para cubrir 27 plazas de segundos practicantes en la Armada, entre los aspirantes a practicantes en la misma que lleven más de un año de prácticas y tengan las demás condiciones que se exigen al efecto.
El Tribunal que ha de juzgar los ejercicios estará formado por el coronel médico D. Vicente de las Barreras, como presidente, y por los comandantes médicos D. Adolfo Domínguez y Hombro y D. Francisco Genovés, como vocales; a los que se unirá en cada departamento, con el cargo de secretario sin voto, el capitán médico, comandante de la Sección del mismo.
Los exámenes darán comienzo el 6 de junio próximo, en cuya fecha se reunirá el Tribunal en el departamento de Cádiz, pasando, una vez terminados en éste, al de Cartagena, y últimamente al de Ferrol.
Pesca.—Concédese autorización a la Sociedad Hispanoáfricana de Crédito y Fomento para dedicarse a la pesca de la ballena, condicionando esta autorización.

DE SOCIEDAD

FUNCION BENEFICA
Numerosa y distinguida concurrencia asistió a la función organizada en el teatro de la Princesa a beneficio de la Asociación de Pintores y Escultores.

El endebido drama de D. Eulogio Florentino Sanz titulado «Don Francisco de Quevedo» tuvo muy acertada interpretación en los distinguidos aficionados, que oyeron al final de cada uno de los cuatro actos merecidos aplausos.

La Srta. Rosario Muro, en el papel de Margarita de Saboya; Ana Vela, en el de la Reina, y Aurora Martínez Gargallo, en el de Doña Inés, estuvieron admirables, vistiendo los personajes con mucha propiedad y elegancia.

Se destacaron en el papel de Quevedo, Ramón López-Montenegro; Anibal Vela, en el de Conde-duque de Olivares, y en los restantes, Rubén de Luna, José Gómez de la Serna, Luis Puig Mauri, Juan Ramón Luz, Antonio Ramonet y Rafael Pesqueira.

Se rifaron cuadros de muy notables artistas.

De la concurrencia formaban parte las duquesas de San Pedro y Plasencia, con la marquesa de Casa-Torres; las marquesas del Saler y de Salinas, con la condesa de Padres de Nava; el duque de Tovar y la señorita de Figueroa y Bermejillo; la marquesa de Argelita y la señora de Martínez Aguiló; el conde de la Mortera con su hija, la condesa de Buena Esperanza, y Strás de Gaviña y de Alonso-Gaviña, y muchos más.

NECROLOGICAS

Ha fallecido en Madrid D. José Miguel Almodóvar, fundador y director de la Agencia telegráfica de su nombre.

Perteneció el finado a una generación casi extinta de ilustres periodistas, y en «El Polichinela» y «La Linterna», semanarios festivos de su creación, demostró sus excepcionales condiciones de poeta cómico.

Abogado notable, renunció a sus triunfos en el foro para consagrarse por completo al periodismo.

Descanse en paz el querido compañero.
—En Bilbao ha fallecido el ingeniero don esposa y sus hijos Yuyo, Maru, Sayito y de gran prestigio en toda esta región.

Fué director de los ferrocarriles de Santander y de las obras del puerto.

VIAJEROS

Ha marchado a Santander, desde donde continuará con dirección a Méjico, D. Eugenio Alvarez Mellado, acompañado de su esposa y sus hijos, Yuyo, Maru, Sayito y Tonito.

También les acompañan D. Ramón Armada y su joven esposa.

—Han salido para Ronda, D. Rafael Ximénez Carrillo con sus bellas hijas Isabel y Carmela y su prima doña Josefa Morales Reguera, y para Logroño, D. Angel Fernández Blasco.

—Han llegado a Madrid, procedentes de París, los señores de Bayo (D. José Manuel) con su bella hija María del Carmen; de Valencia, la señora viuda de García de la Villa y D. Bautista Argiello; de su finca La

Semana Deportiva Municipal

EN EL

Stadium Metropolitano

PROGRAMA PARA EL JUEVES 24, a las cinco de la tarde.

Ejercicios de gimnasia de conjunto por 600 niños de las escuelas municipales, bajo la dirección de D. Afrodísio Aparicio.
Gran partido de «foot-ball» entre DUNDEE F. C.

equipo profesional de la primera Liga escocesa, contra el

REAL MADRID F. C.

campeón de la región centro.
Prestará su concurso al festival la Banda Municipal.

Están invitados Sus Majestades y Altezas Reales.

Venta de localidades: plaza del Rey, 9; plaza de la Villa, 4; Casa de Cisneros y Stadium Metropolitano.

Parda, en Pontevedra, la condesa de Bugallá, y de su posesión Aldea de Fresno, los duques de Seo de Urgel.

—De Francia y Alemania, donde pasó una larga temporada, ha regresado el abogado de la Asociación de Agricultores, D. José Manuel de Bayo.

ENFERMOS

La marquesa de Berna (nacida Brigida Olázabal y Castejón) se encontraba mejor de la grave dolencia que la aqueja.

BODAS

El día 31 del actual, festividad del Corpus Christi, a las nueve de la mañana, contraerán matrimonio en la iglesia parroquial de San Pedro el Real (vulgo Paloma) la distinguida Srta. Ofelia Pérez Lamuela y don Antonio Garcés López.

—Se ha celebrado la boda de nuestro amigo D. Manuel de Labra y Monedero con la bella Srta. Dolores de Fejournat y Grandia, hija del teniente coronel del grupo de Regulares de Larache, D. Gabriel.

—En el próximo otoño se unirán en eternos lazos la bella Srta. María Aguirrebengoa y Guereca y el ingeniero de Caminos don Ramón Peyroncelli.

—El 31 de los corrientes se celebrarán los desposorios de la angelical Srta. Amparo Alvarez de Toledo y Gómez de la Lama con D. Faustino Muruve y Fernández Negrete.

—En Nápoles ha contraído matrimonio la bella Srta. Victoria Garafa de Andría, hija del duque de Andria, con D. Alejandro Gavardo.

—En Valencia se ha celebrado el enlace de la distinguida Srta. María Rubio, hija del diputado a Cortes electo por Játiba, con D. Francisco Soler, hijo de los barones de Casa Soler.

Fueron padrinos la madre de ella y el padre de él, y concurren como testigos el marqués de Dos Aguiros, el barón de Vallvert, D. Andrés Gargallo y D. Antonio Viñes.

—En Barcelona ha contraído matrimonio la encantadora Srta. Rosario Febrer y Sanllehy con D. José María Balanzó y Echevarría.

Bendijo la ceremonia D. José Gasía. Asistieron como testigos los marqueses de Villa Palma y de Balanzó, D. Carlos Sanllehy Girona, D. José Balanzó, D. Juan Echevarría Alvarez y D. Narciso Pla Carreras.

EL CHOCOLATE NO PUEDE VENDERSE BARATO

Los fabricantes han dado la voz de alarma

La Asociación de Fabricantes de Chocolates de España ha recurrido a la Dirección general de Sanidad, solicitando que se excite a los Laboratorios municipales y a las demás autoridades competentes para que se exija con todo rigor el cumplimiento exacto de la real orden de 23 de marzo de 1922 y se imponga a los contraventores las sanciones que corresponde, porque dicen que es imposible ofrecer chocolates a precios compatibles con la elaboración de acuerdo con las prescripciones de los apartados segundo y tercero de la real orden de 23 de marzo de 1922.

El director general de Sanidad ha dirigido en vista de ello una circular a los gobernadores para que extremen la vigilancia y hagan cumplir las disposiciones que impidan la venta de ladrillo molido con algo de azúcar, que es por lo visto lo que se está vendiendo al público.

La Liga de los Derechos del Hombre

SESION TERCERA

Preside el Sr. Buyla, con el Sr. Tapia (don Luis) y la señorita Kent.

Se da lectura al acta de la sesión anterior, que es aprobada.

El Sr. Zapata, de la Comisión dictaminadora de la ponencia «La libertad de conciencia en relación con la enseñanza», da lectura del dictamen.

El Sr. Albiñana, de la Comisión, hace algunas ampliaciones. Intervienen los señores Bascuñana, Albornoz y Alonso Zapata. En torno a este interesantísimo tema se produce una discusión de tonos elevados, en la que intervienen las más calificadas representaciones de provincias y elementos de la Junta nacional.

Los Sres. Albornoz y Barcia exponen su criterio en el sentido de que debe concederse el máximo de garantías al ciudadano en cuanto a la libertad de conciencia, si bien estima que hay que fijar de una manera clara la actuación de la Liga, para que no se la pueda confundir con un partido político.

La señora Alvarez (doña Consuelo) expone

puntos de vista muy atinados en cuanto a la libertad de enseñanza en la escuela, que la Asamblea acoge con aplauso.

El Sr. Tapia (D. Luis) pide a los asambleístas que concreten la manera de hacer eficaces las orientaciones que están contenidas en la ponencia. Intervienen nuevamente los señores Albornoz, Barcia, Barnes (D. Francisco y D. Domingo), y, finalmente, se acepta una proposición del Sr. Botella, por la cual, la ponencia y el dictamen pasan a estudio de una Comisión de parlamentarios de la Liga y juristas, para que propongan al Gobierno o a las Cortes que sean convertidos en leyes.

En este punto la discusión, con motivo de una alusión que hizo el Sr. Botella al señor Pedregal, miembro de la Liga, que prefirió dimitir antes que ceder a la presión del Episcopado español, la Asamblea expresa de una manera calurosa su adhesión a aquel acto.

El Sr. Barcia hace una aclaración a la ponencia «Sobre política internacional», en el sentido de que no puede suscribir un punto

VIDA DEPORTIVA

«FOOT-BALL» RUGBY

En más de doce mil se pueden calcular las personas que ayer acudieron a presenciar el primer partido de «foot-ball rugby» que se celebraba en Madrid.

La Empresa del Stadium Metropolitano había contratado para este primer encuentro al Stadoeste, de Tarbes, y al Biarritz Olympique, dos equipos bastante aceptables, sobre todo el último, que llegó a semifinales en el campeonato francés de esta temporada.

Ambos equipos jugaron bien, especialmente el Olympique, al que desde el primer momento se le pudo apreciar una gran superioridad sobre el de Tarbes.

En los primeros cuarenta minutos tuvo ventaja el Stadoeste, que consiguió 13 puntos, un intento y dos «goals», por diez y dos «goals» que se adjudicó su adversario. El juego en esta primera parte fué más de exhibición que efectivo; uno y otro equipo desarrollaron jugadas muy superficiales, que carecieron de interés, salvo dos o tres escapadas de los delanteros del Stadoeste, que el público aplaudió.

En el segundo tiempo el dominio del Olympique fué absoluto, no consiguiendo los de Tarbes marcar mas que un solo «goal» (cinco puntos), por cuatro y un «dropgoal» del Biarritz (veinticuatro puntos).

El arbitraje, a cargo del Sr. Castillo, del Club de Natación Atlético de Barcelona, un tanto severo en la primera parte y dejando bastante que desear en la segunda.

La formación de los equipos fué la siguiente: Biarritz Olympique: Lissalde, Cluachues, Fathoux, Búnjeon, Femortins, Piquelure, Candano, Cartel, Dorocens, Baertrres, Adelin, Lissat, Blenioet, Agagne y Vipié.

Stadoeste, de Tarbes: Catuabet, Aguirre, Carifours, Garpard, Ballarin, Larry, Ducaseon, Vigneau, Laporte, Camicos, Rouch, Lament, Lafate, Catori y Lazavant.

Presenciaron el partido SS. MM. los Reyes Don Alfonso y Doña Victoria.

Para ser ésta la primera vez que el público madrileño presencia un «match» de «foot-ball rugby», no pudo estar más correcto ni más acertado. Pasados los primeros momentos del partido, en que el desconocimiento del juego le hizo vacilar, extrañándose un poco ante las «melees», que en seguida denominó el «carro», palabras con que a los cinco minutos se designaba esta fase del juego en todo el campo, comenzó a comprender, comenzó a enterarse, y vino en seguida el interés por las jugadas, aplaudiendo unas y rechazando de forma ostensible otras.

En general, el juego gustó, y aunque, como a todo lo nuevo no le faltan detractores, el «foot-ball rugby» pronto será un deporte por el que el público de Madrid se ha de interesar grandemente.

Ya terminado el partido, una exigua minoría del público invadió el campo de juego, destrozando el terreno, y provocando un incidente, en el que tuvo que intervenir la fuerza pública.

CARRERAS DE CABALLOS

Absurdos por completo fueron los resultados de ayer. Sobre todo en la quinta prueba, la llegada de «Albano», el favorito, en último lugar, fué una cosa no esperada. Se sabía la excelente forma en que se halla la cuadra Címera, pero esto no justifica la pésima clasificación de «Albano», que a todos sorprendió.

En el resto de las pruebas también las clasificaciones fueron arbitrarias, resultando muy movidas las apuestas.

He aquí el detalle de las pruebas:

Primera carrera.

Primero, «Javelot» (Trujillos), del marqués de los Trujillos; segundo, «Flamenco» (Jacquotot), de D. Francisco Jacquotot; tercero, «Jolly Lad» (Garrido), de la Escuela de Equitación.

Distancia, cinco cuerpos y ocho cuerpos. Tiempo, 2 m. 3 s. 3/5. Apuestas: ganador, 6,50 pesetas.

Segunda carrera.

Primero, «Royal Feast» (Higson), del marqués de Triano; segundo, «Shell» (Robert), de J. Lieux; tercero, «Jonchery» (Robert), de J. Lieux.

Distancia, un cuerpo. Tiempo, 2 m. 2 s. 3/5. Apuestas: ganador, 8 pesetas.

Tercera carrera.

Primero, «Ilusión» (Cooke), del conde de la Címera; segundo, «Shell» (Robert), de J. Lieux; tercero, «Oisse» (Rodríguez), de Villar Mañillo.

Distancia, dos cuerpos, medio cuerpo, dos cuerpos. Tiempo, 2 m. 4/5.

de la parte relativa a las propiedades de los súbditos españoles en Méjico, porque precisamente hizo campaña en favor de ellos, por considerar que eran atropellados en su derecho.

El Sr. Fabra Ribas hace aclaraciones para fijar sus puntos de vista en esta cuestión, y dice que la Asamblea, conociendo este asunto, resolverá.

Léanse dos proposiciones presentadas a la Asamblea por el Sr. Botella, una para que se acuerde pedir al Gobierno el indulto de los reos de Benagalbón y presos militares de Valencia, cuyos indultos viene gestionando incesantemente la Liga Española de los Derechos del Hombre, y otra para que se condensen en proyectos de ley los principios relativos a los derechos individuales y aquellos otros que constituyen la ideología de la Liga, para que sean sometidos por los parlamentarios adheridos a la institución, aprovechando la proyectada reforma constitucional.

Ambas proposiciones son aceptadas por aclamación.

Apuestas: ganador, 43,50 pesetas. Colocados: 10, 16 y 18 pesetas.

Cuarta carrera.

Primero, «Prince d'Amour» (Rodríguez), del barón de Velasco; segundo, «Lion d'Or» (Robert), de Y. Lieux; tercero, «Santorin» (Robert), del duque de Toledo.

Distancia, dos cuerpos, 3/4 cuerpo, tres cuerpos. Tiempo, 2 m. 34 s. 1/5. Apuestas: ganador, 26 pesetas. Colocados: 11 y 18,50 pesetas.

Quinta carrera.

Primero, «Lusigny» (Cooke), del conde de la Címera; segundo, «Chartrouse» (Alonso), de Y. Lieux; tercero, «Guillemina» (Belmonte), del marqués de Amboage.

Distancia, 1 1/2 cuerpos, un cuerpo, 1/2 cuerpo. Tiempo, 1 m. 7 s. 4/5. Apuestas: ganador, 21,50 pesetas. Colocados: 9,50, 11 y 13,50 pesetas.

CURSO HIPICO

Numerosa concurrencia acudió el sábado a presenciar la prueba de clausura de este interesante concurso, que dió el siguiente resultado:

Primero, 300 pesetas, Zapatilla, montado por D. Vicente Marquina. Tiempo: 1 m. 26 segundos, 2/5.

Segundo, 200 pesetas, Zapatillero, por don Nemesio M. Hombre. Tiempo: 1 m. 27 segundos 1/5.

Tercero, 200 pesetas, Odesza, por don Manuel Serrano. Tiempo 1 m. 28 s. 2/5.

Cuarto, 200 pesetas, Trifunus Melancolicus, por D. Abdón L. Turrión. Tiempo: 1 minuto 29 s. 1/5.

Quinto, 100 pesetas, Acalorado, por don Manuel Serrano. Tiempo: 1 m. 30 s. 3/5.

Sexto, 100 pesetas, Lanceado, por don Abdón L. Turrión. Tiempo: 1 m. 31 s. 1/5.

Séptimo, 100 pesetas, Arco Iris, por don Carlos L. Bourbon. Tiempo: 1 m. 32 s. 4/5.

Octavo, 100 pesetas, Acrobata, por don Abdón L. Turrión. Tiempo: 1 m. 33 s. 3/5.

Noveno, 100 pesetas, Zapatero, por don Emilio L. de Letona. Tiempo: 1 m. 40 segundos 1/5.

Décimo, 100 pesetas, Korán, por D. Carlos L. Bourbon. Tiempo: 1 m. 42 s. 4/5.

Se dieron lazos a Zapatazo (D. Antonio Garrido), Alanaud (D. Ernestino F. Bastida), Le Passeur (D. Estanislao Orovio) y Delirio (D. Salvio Alonso).

Todos hicieron el recorrido sin falta. La copa de Ganadores, corrida al final, fué ganada por el caballo Demas, montado por D. José Navarro, que empleó 1 m. 39 s. en el recorrido, sin hacer falta.

«LAW-TENNIS»

RESULTADOS DEL CONCURSO DE PUERTA DE HIERRO

Los partidos finales del concurso organizado por el Real Club de la Puerta de Hierro fueron presenciados por numerosísimo y selecto público.

Su Majestad la Reina Doña Victoria estuvo en el final de dobles de señoras, un encuentro reñidísimo, en que jugaron la señorita Carvajal y la condesa de Velayos contra las señoritas de Castejón y Gomar, venciendo la última pareja.

El resultado del concurso fué el siguiente: Campeonato individual de caballeros: Primero, conde de Gomar; segundo, D. Enrique Flaquer.

Campeonato individual de señoras: Primero, Srta. Josefina Gomar; segundo, señorita de Castejón.

Campeonato dobles de caballeros: Primero, conde de Gomar-E. Flaquer; segundo, A. y C. Sadrástegui.

Campeonato dobles de señoras: Primero, señorita de Velayos-señorita de Carvajal.

Campeonato mixto: Primero, señorita de Gomar-conde de Gomar; segundo, señorita de Alvarez de Toledo-E. Flaquer.

Mixto handicap: Primero, señorita de Buena Esperanza-E. Chavarrí; segundo, señorita de Rózpide-C. Sadrástegui.

Dobles handicap de señoras: Primero, señoritas de Gomar-Castejón; segundo, señoritas de Alvarez de Toledo-Castromonte.

Dobles handicap de caballeros: Primero, C. Sadrástegui-A. Castillo; segundo, J. Fleischer-Liencres.

Individual handicap de caballeros: Primero, C. Beistegui; segundo, P. Benjumea.

Su Majestad la Reina hizo entrega de los premios a todos los ganadores, que fueron muy felicitados.

LAFORREST

VING BAYARD El más enérgico de los reconstituyentes. Devuelve fuerza y salud a todos los enfermos.

Consejo de ministros

NOTA OFICIOSA

El del sábado terminó a las diez de la noche. La nota oficiosa dice así: «El Consejo aprobó la redacción del Mensaje de la Corona.»

Tuvo asimismo un amplio cambio de impresiones respecto del plan parlamentario, que quedó aprobado por el Consejo.

También examinó este varias comunicaciones recibidas del alto comisario, que fueron estudiadas con todo detenimiento, llegándose por el Consejo a un total acuerdo.

Se despatcharon, además, varios expedientes de trámite, referentes a varios ministerios.»

AMPLIACIÓN

La reserva de los ministros acerca de lo ocurrido en el Consejo fué grande, explicable por haber empeñado su palabra aquéllos ante el Presidente para guardar esa reserva.

En primer término, quedó ultimado cuanto se relaciona con el Mensaje de la Corona, que fué definitivamente aprobado, y convenido el plan parlamentario a desarrollar en las primeras sesiones de Cortes.

Después se ocuparon de otros asuntos, entre éstos el de los subalternos del Estado, que fué desaprobado por el Consejo.

En cuanto al ferrocarril directo Madrid-Valencia, la solución preparada fué desechada y se acordó que se formulase una nueva con soluciones más convenientes.

Luego se abordó el problema de Marruecos, y en relación con él se examinaron varias comunicaciones del alto comisario acerca de las cuales había de tomar acuerdos el Consejo.

Se asegura que al tratarse del extremo antes apuntado se había evitado el planteamiento de una grave dificultad política, gracias a la actitud del Presidente y ministros de Estado y de Gracia y Justicia.

El ministro de Estado, con un absoluto dominio de nervios, señaló la trascendencia del momento actual mirando a Marruecos y a España, y afirmando que ante una cuestión tan grave no cabía que los hombres públicos se movieran por puerilidades, ni siquiera por susceptibilidades, por respetables que pareciesen.

Y el ministro de Gracia y Justicia abundó de tal manera en las ideas expuestas por el de Estado, que llegó a decir al presidente que estaba dispuesto a renunciar a la presidencia del Senado y a continuar desempeñando la cartera de Gracia y Justicia.

La discusión con el ministro de la Guerra parece que en algunos momentos llegó a tener caracteres de cierta viveza; pero, al fin y en definitiva, se llegó a un acuerdo, como se refleja en la nota oficiosa.

No se producirá, por lo tanto, suceso político alguno, y sin nuevos contratiempos ni complicaciones se cumplirá el programa acordado, celebrándose mañana lunes la reunión de las mayorías y el miércoles la apertura del Parlamento.

En el seno del Gobierno se acentúa una vez más la tendencia favorable a la repatriación de tropas, que a su vez exige la reducción del número considerable de posiciones actualmente ocupadas en Marruecos.

Con tal motivo, en el Consejo se habló

bastante de las declaraciones que la Prensa ha publicado últimamente poniéndolas en boca del general Gil Yuste.

Hasta el día 29 no tomará posesión de la Presidencia del Senado el conde de Romanones.

El futuro Presidente de la Alta Cámara conservará el acta de la Universidad de Salamanca y renunciará las de Toledo y Guadalajara.

Una cuestión que debió tratarse en el Consejo de anoche fué la de la composición de las Mesas del Congreso y del Senado.

Hay once puestos para la concentración; pero son muchos los aspirantes.

Los cuatro vicepresidentes del Senado serán ministeriales, y en el Congreso el Gobierno deja una vicepresidencia para el partido conservador.

A la primera vicepresidencia de la Alta Cámara irá el marqués de Pilares, y a la primera secretaria, el Sr. Ranero.

Las demás designaciones aún no están ultimadas.

De las tres vicepresidencias del Congreso, una será para los demócratas, otra para los libistas y otra para los liberales.

Entre los designados están los Sres. Portela y Armiñán.

CASA REAL

UN REGALO A S. M. LA REINA

El próximo martes será entregado a la Reina doña Victoria el traje de charra que regala a Su Majestad la ciudad de Salamanca, como recuerdo de su reciente viaje a aquella capital con motivo del tercer centenario de la canonización de Santa Teresa.

Un fraude de sellos y pólizas

LA POLICIA DETIENE A SIETE COMPLICADOS

Apercibida la Policía de que en diversos establecimientos unos desconocidos ofrecían a bajo precio sellos móviles, que los industriales utilizaban para fijarlos en los productos sometidos al nuevo impuesto sobre alcoholes, conservas y productos diversos...

No tardaron los agentes en poner en claro el origen de dichos sellos y detener a los complicados en la venta, que son: Félix Rubio Crespo, de treinta y tres años, casado, habitante en la calle del Ferrocarril, 17...

En las oficinas de la brigada Móvil se instruyó el oportuno atestado, que en unión de los detenidos y de los efectos ocupados fué puesto a disposición del juez de guardia.

y Manuel Benito Mújica, de treinta y nueve años, casado, domiciliado en la ronda de Valencia, 3, primero, cuarto número 4.

Estos individuos, que pertenecen a la fábrica de papel titulada La Papelera Madrileña, establecida en el Paseo de las Acacias, 45, donde son obreros, sustraían hojas de las que la Compañía Arrendataria de Tabacos utiliza para las sacas de tabaco y efectos timbrados...

Se adjudicaron 78 lotes de tierra en el término de Hinojosa (Huelva), y 80 en el de Horcajo de los Montes (Ciudad Real), todos ellos para cultivo vitícola en su mayor parte.

Se nombró una Comisión, compuesta de los ingenieros agrónomos marqués de Alonso Martínez, D. Angel de Torrejón y don Ernesto de la Loma, para el estudio de los proyectos que se presenten en los concursos anunciados por las Asociaciones Cooperativas de Colonos en las colonias Algaída, de Sanlúcar de Barrameda; La Alquería, de Huelva, y Galeón, de Cazalla de la Sierra...

DELICIOSOS LICORES

BARDINET

Curacao Chypre. Triple Sec. Kummel. Crème de Mentha. Crème de Foca. Crème Cacao Tchivau.

Colonización interior

Ha celebrado sesión la Junta Central bajo la presidencia del director general de Propiedades e Impuestos, y con asistencia del subsecretario del ministerio del Trabajo, Comercio e Industria...

Se acordó aumentar la superficie de los viñedos en la colonia Galeón, de Cazalla de la Sierra, y estudiar el establecimiento de centros sociales en todas las ya instaladas y en las que se instalen en lo sucesivo.

Se nombró una Comisión, compuesta de los ingenieros agrónomos marqués de Alonso Martínez, D. Angel de Torrejón y don Ernesto de la Loma, para el estudio de los proyectos que se presenten en los concursos anunciados por las Asociaciones Cooperativas de Colonos en las colonias Algaída, de Sanlúcar de Barrameda; La Alquería, de Huelva, y Galeón, de Cazalla de la Sierra...

Se nombró una Comisión, compuesta de los ingenieros agrónomos marqués de Alonso Martínez, D. Angel de Torrejón y don Ernesto de la Loma, para el estudio de los proyectos que se presenten en los concursos anunciados por las Asociaciones Cooperativas de Colonos en las colonias Algaída, de Sanlúcar de Barrameda; La Alquería, de Huelva, y Galeón, de Cazalla de la Sierra...

EL SEÑOR DON NICANOR RODRIGUEZ DE CELIS. Ha fallecido el día 20 de mayo de 1923, a las cuatro de la tarde. Conforte en todos los auxilios espirituales y la bendición apostólica de Su Santidad. R. I. P. Su desconsolada viuda, hermanos, hermanos políticos, sobrinos, parientes y "La Correspondencia de España", suplican a sus amigos le tengan presente en sus oraciones.

DENTIFRICOS BÉNEDICTINS DE SOULAC. Elixir - Polvos - Pastas. PASTAS-JABON. JABON DURO EN CAJITAS DE ALUMINIO.

FIESTAS INTERNACIONALES EN ZURICH

Zurich, 21. — Los festivales este año en Zurich tendrán lugar del 12 al 28 de junio, con el siguiente programa:

«Los maestros cantores de Nuremberg», de los cuales serán primeras partes los solistas de Viena, Berlín y Munich.

«Rodelinde», representada por la compañía de ópera de Stuttgart.

«Boris Godunov», representada por la compañía de ópera de Dresden.

«El barbero de Sevilla», representada por la compañía de ópera de la Scala, de Milán, así como «Cabale et Amour», comedia representada por la compañía de Max Reinhard, de Viena.

Sardinas sin espina CRUZ ROJA. De la Casa Brien y C. — Frías. — Inmoleables.

LOTERIA NACIONAL

Sorteo del día 21 de mayo de 1923.

Interes a los jugadores consultar la lista oficial.

Table with columns: Pésetas, Números, Poblaciones. Lists winning numbers and their corresponding prizes for various cities like Madrid, Barcelona, Oviedo, etc.

Las aproximaciones son compatibles con cualquier otro premio que pueda corresponder al billete, entendiéndose, con respecto a las señaladas para los números anterior y posterior al de los premios primero, segundo y tercero, que si saliese premiado el número 1, su anterior es el número 28.000, y si fuese éste el agraciado, el billete número 1 será el siguiente.

Para la aplicación de las aproximaciones de 500 pesetas, se sobreentiende que si el premio primero corresponde, por ejemplo, al número 25, se consideran agraciados los 99 números restantes de la decena; es decir, desde el 1 al 24 y desde el 26 al 100, y en igual forma las aproximaciones de los premios segundo y tercero.

PREMIADOS CON 500 PESETAS. Large table listing winning numbers and prizes for various denominations (10 mil, 5 mil, 1 mil, 500 mil, 250 mil, 100 mil, 50 mil, 25 mil, 10 mil, 5 mil, 250 mil, 100 mil, 50 mil, 25 mil, 10 mil, 5 mil).

AL TODO DE OCASION EN ALHAJAS VENDEMOS GANGAS EN RELOJERIA SIEMPRE GANGAS. Fuencarral, 45, tienda. Teléfono 33-43 M. Pendientes, sortijas, alfileres para corbata, imperdibles, medallas, cruces, pulseras en platino y oro 18 quilates. Bolsos de oro de ley para señora y caballero. Cadenas, sortijas de sello y ajustadores, desde cuatro pesetas gramo, con factura de garantía siempre.

TEATRO ESLAVA

"Cándido Tenorio,"

Este teatro ha encontrado ya la obra para... Este teatro ha encontrado ya la obra para...

Fernández del Villar obtuvo anoche un... Aunque modificado en parte, el sainete...

Fernández del Villar ha escrito además el... Fue, en resumen, un éxito para todos...

P. DRITO EN EL ESPAÑOL

UN BENEFICIO

Organizada por la Federación de Empleados... Dijo comienzo el espectáculo con el Orfeón...

mann, «Barcarola» y «Selección de aires... Todos, sin excepción, merecen iguales plácemes...

Interpretaron la comedia Las Srtas. Barrios... Como final de velada, la pareja de baile...

TEATRO REY ALFONSO

Beneficio de María Banquer

A pesar de la temporada tan corta que... Interpretó el papel de «Cristalina» con...

Sus muchos amigos y admiradores la... Fue una jornada memorable para la distinguida...

Vuelcos y atropellos

UN HERIDO GRAVE Y DOS LEVES... En la carretera de la Coruña y al efectuar...

Como final de velada, la pareja de baile... En suma, la función no pudo ser más...

UN JOVEN MORIBUNDO

Al atravesar de una acera a otra la calle... A la víctima se le apreciaron numerosas...

Indicador del viajero

- CADIZ ANDALUCIA Grand Hotel de France et Paris... SANTANDER Hotel Gómez... LAS PALMAS Quiney's Hotel Metropole...

bable fractura de la columna vertebral. Pronosticado de muy grave su estado... OTRA VICTIMA DEL TRANSITO...

PUBLICACIONES DE ACTUALIDAD

LA LIBRERIA de Francisco Beltrán, Príncipe, 16, Madrid, envía todos los libros...

SECCION DE ESPECTACULOS

- ESPAÑOL.—A las 10,30, El místico. COMEDIA.—A las 10,30, El desaparecido. CENTRO.—A las 10,30, El orgullo de Albacete...

ROMEA.—Cinematógrafo y variedades.—A las 6,30 y a las 10,30... CIRCO WILLIAM PARISH.—A las 10 de la noche...

BOLETIN RELIGIOSO

LUNES 21 MAYO DE 1923 Santos del día.—Santos Timoteo, Victorio, Sinesio, Donato, Secundino, Antico, Valente...

XXX ANIVERSARIO EL SEÑOR Don Esteban de la Peña y Huerta Falleció en Madrid el día 31 de mayo de 1893 CON BENDICION APOSTOLICA R. I. P.

Sociedad Anónima de Omnibus de Madrid Omnibus y berlinas al servicio de los ferrocarriles PARA LA ESTACION DEL NORTE...

Véndese CASTILLO lujosamente amueblado. Ciudad Lineal RESTAURANT Días festivos: Almuerzo popular...

Calzado cosido a mano hablando medida y 13 pesetas por giro postal remitimos...

POLICIA PARTICULAR Vigilancia personal. Informes en todo el mundo. Paquetes para divorcios y herencias...

VINOS TINTOS de los herederos del MARQUES DE RISCAL ELCIEGO (Alava).

Para Adelgazar IODHYRINE del D. DESCHAMP APROBADA y ACONSEJADA por el Cuerpo Médico Francés y Extranjero.

SUBASTA Las operaciones vencidas del mes de septiembre de 1922 y otras de meses anteriores...

PRIMER ANIVERSARIO EL SEÑOR D. Francisco de Carrasquedo y Novales ARQUITECTO DE LA REAL ACADEMIA DE BELLAS ARTES DE SAN FERNANDO...

SEGUNDO ANIVERSARIO LA EXCMA. SEÑORA DOÑA PAULINA CONTRERAS REYES VIUDA DE ALARCON Falleció el 20 de mayo de 1921...

DEPOSITOS EN MADRID Sras. Hijas de Baldomero García, «High-Life», Carrera de San Jerónimo, 14. D. J. Pecastring, Príncipe, 13...

LA SEÑORA Doña Isabel Sayas y Soriano DE MONARES Ha fallecido el día 19 de mayo de 1923...

40.000 pesetas de una comerciante establecida en el comercio de confección de ropa camisería y similares. Se venden o alquilan dos magníficos hoteles amueblados en El Espinar...

Heidsieck & Co. "MONOPOLE" 137 años de éxito. Pedid en todas partes este selecto Champagne...

LA TEMPERATURA

EN MADRID.—A las ocho de la mañana, 15,0; a las doce, 23,4; a las cuatro, 20,2; máxima al sol, 26,3; mínima a la sombra, 6,3.

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

DIARIO DECANO DE LA PRENSA DE MADRID

DEZ CÉNTIMOS NÚMERO

LO DEL DIA

La situación política se agrava.—Se asegura que la crisis es inevitable, y se añade que hoy otro crimen sindicalista.

Los nacidos en este día pasarán muchas calamidades.—En 1431 suplicio de Santa Juana de Arco.

EL GOBIERNO, MEDROSO

Abandono de deberes

El terrorismo en Barcelona se ha recrudecido en términos tales, que puede afirmarse, sin error, que nunca alcanzó semejantes proporciones en pasados tiempos.

Y es precisamente un Gobierno liberal, la amplia representación de todas las tendencias, grupos o como quiera llamarseles, de las izquierdas gubernamentales el que agude a las medidas de excepción que suprimió el último Gabinete conservador.

Está bien. El caso no es sorprendente ni es nuevo. Es la tradición de la insinceridad y del desdoro de los partidos rotulados liberales.

Sintomática es también la pensada sustitución del gobernador civil de Barcelona, para apartar de sí el Gobierno responsabilidades directas suyas.

Todo esto es muy sintomático. El Gobierno no gobierna; no quiere enterarse siquiera de lo que es gobernar.

Esta es la situación. He aquí a unos cuantos hombres públicos, reunidos un día para disfrutar de las vanidades y de los beneficios del Poder.

Con el solo deseo de acudir a las Cortes, salvando de cualquier modo los días que faltan para la apertura, el Gobierno da la impresión, ante la sorpresa del recrudecimiento terrorista, de estar preparando una vergonzosa fuga.

CIFRAS Y COMENTARIOS

Madrid, hormiguero humano

A fines de este mes se celebrará en Madrid la Conferencia Nacional de la Edificación; esto da una mayor actualidad al problema constante, y ahora especialmente agudizado de la vivienda.

Table with 3 columns: Year, Population, and another metric. Rows for 1900, 1910, and 1920.

Es decir, que la población madrileña crece más de prisa que las habitaciones donde ha de guarecerse; y ello aparece más palpable en los promedios de habi-

tantes por edificio habitado en cada época, que van a continuación:

Table with 2 columns: Year and Population per building. Rows for 1900, 1910, and 1920.

Lo cual significa que cada diez años las casas de Madrid aumentan su contenido de vecinos en cuatro personas por término medio.

Sin embargo, no toda el área de la capital está en iguales condiciones de hacinamiento; los distritos del Norte y del Este dan promedios más bajos de habitantes por edificio.

- Buenavista, 32 habitantes por edificio, Centro, 37 idem id. Universidad, 38 idem id. Chamberí, 39 idem id. Congreso, 42 idem id. Hospicio, 47 idem id. Latina, 48 idem id. Palacio, 54 idem id. Hospital, 60 idem id. Inclusa, 65 idem id.

Las dos últimas cifras saltan a la vista desde el primer momento por su elevación y por su gran diferencia respecto a las otras; aunque estos promedios, dada su generalidad, no son datos suficientemente explícitos, ofrecen por lo menos el indicio cierto de que esta zona, comprensiva de los dos distritos del Hospital y de la Inclusa (todo el sector Sudeste de Madrid, la mayor parte de los llamados vulgarmente barrios bajos) es la más necesitada de una reforma esencial y absoluta.

Aun encontramos otro indicio en el Censo de población recientemente publicado: constan allí los habitantes empadronados en cada uno de los diez distritos y de los cien barrios de la capital, y además para cada uno la población relativa, o sea el promedio de habitantes por Ha.

Aquí nos encontramos que hay seis barrios de Madrid con más de 3.000 habitantes por Ha., y son los siguientes:

- Distrito del Hospital. Barrio de Jesús y María, 3.531 habitantes Ha. Barrio de Lavapiés, 3.187 habitantes Ha. Barrio de la Primavera, 3.076 habitantes Ha. Barrio de la Torrejilla, 3.100 habitantes Ha. Distrito de la Latina. Barrio de la Cava, 3.756 habitantes Ha. Distrito de la Universidad. Barrio de Vallehermoso, 3.886 habitantes Ha.

Con más de 2.000 habitantes por hectárea, hay siete barrios: uno en el distrito del Hospicio (Jesús del Valle), otro en el del Hospital (Ministriles), dos en Inclusa (Carayaca y el Rastro), uno en Latina (Calatrava) y dos en Universidad (Minas y Santa Lucía), quedando cinco distritos (Centro, Chamberí, Buenavista, Congreso y Palacio) en los cuales ningún barrio llega a 2.000 por hectárea, y solo uno, el de Buenavista, da en sus diez barrios promedios mínimos comprendidos entre 45 y 769.

Pero no es sólo el caserío de Madrid el que se ha quedado estrecho, es el mismo término municipal el que resulta insuficiente y desborda en todas direcciones; la aglomeración urbana invade los términos contiguos, formando una unidad que rompe las arbitrarias divisiones administrativas: el Puente de Vallecas, Tetuán, la Ciudad Lineal y los Carabancheles, por no citar más que los núcleos de mayor importancia, son prolongaciones de la urbe, indisolublemente unidas a ella; el problema de la vivienda no es, pues, sólo de caserío, sino también de espacio, y ha de acometerse su resolución simultáneamente en ambos sentidos, si se quiere convertir el hormiguero humano en ciudad moderna, higiénica y confortable para todos.

JAMIER RUIZ ALMANSA

El Sr. Betancort en Madrid

De regreso de Canarias ha llegado el sábado a Madrid nuestro compañero de redacción, y diputado a Cortes electo, por Lanzarote, D. José Betancort (Angel Guerra).

LA VIDA POLÍTICA

LA SITUACION POLITICA NO HA TENIDO MODIFICACION

Las impresiones que en nuestra edición última acotamos sobre la situación política que creaba la divergencia de criterios entre los ministros de la Guerra y Estado, en cuanto a la forma de desenvolverse la política iniciada en Marruecos, no han tenido modificación en el tiempo transcurrido desde anoche hasta las primeras horas de la tarde de hoy.

Tiénesse la esperanza de que las gestiones realizadas con un gran empeño por los señores conde de Romanones y marqués de Alhucemas cerca del Sr. Alcalá Zamora, tengan el resultado que aquellos persiguen.

LA CUESTION POLITICA

Esta tarde, a las cinco—continuó diciendo el Presidente—, tenemos Consejo, y espero que en él no surjan dificultades, pues esas diferencias de opinión que con frecuencia ocurren en la apreciación de las cuestiones políticas, cuando se tiene, como ahora ocurre, el deseo de resolver lo mejor para el país y se examinan en un ambiente de cordialidad, fácilmente se encuentran soluciones de armonía.

En cuanto a la salida del señor conde de Romanones del Gobierno, como ya dice la Prensa, éste se presentará en la apertura de Cortes, formando parte del Gabinete, y no será Presidente del Senado hasta la semana siguiente, en que ya tendrá aprobada su acta de senador.

LA APERTURA DE CORTES

Tendrá lugar la ceremonia, como se había anunciado, en el Senado, siendo la hora señalada para ella la de las cuatro de la tarde del miércoles.

COMBINACION DE GOBERNADORES

Los repórteres preguntaron al Presidente si antes de entrarse en el período electoral habría combinación de gobernadores, contestándole que puede haberla en el transcurso del período electoral, desde el momento en que esos nombramientos, como los de mandos militares, está expresamente consignado en ley que pueden hacerse.

DE INTERES PARA PROPIETARIOS E INQUILINOS

En el servicio de revisión de avances catastrales que por los arquitectos se está practicando en las poblaciones de España, se ha observado que en muchos casos la renta de todo o parte de un inmueble llega por su cuantía a una cifra tal que representa una exageradísima, bien pudiera calificarse de usuraria, producción del capital que representa el edificio.

Como para determinar las valoraciones los arquitectos de la Hacienda, por precepto reglamentario, toman en cuenta los datos comparativos de rentas de fincas de igual naturaleza, el ministro ha querido evitar el grave perjuicio que para los propietarios e inquilinos puede originar la aplicación estricta de este precepto, toda vez que si las rentas impuestas por la codicia de un propietario que quiere explotar industrialmente su propiedad, sirvieran de término comparativo para valorar otras casas semejantes, pero cuyos propietarios no hubiesen impuesto a sus inquilinos exagerados y usurarios alquileres, se causaría con ello una enorme injusticia, que repito, el ministro ha evitado, en una circular que ha autorizado en el día de ayer, ordenando a los arquitectos que en aquellos casos las rentas exageradas que algunos propietarios impongan a sus inquilinos no puedan ni deban servir de término de comparación para fijar la producción de fincas análogas en que el propietario, más prudente, se haya conformado con cifras que estén sensiblemente de acuerdo con la realidad y la lógica remuneración del capital que cada finca representa, valorando en este caso las fincas por la estimación y consideración de sus propios y peculiares elementos.

Claro es que aquellas fincas a las que los propietarios asignen excesivas y desproporcionadas rentas, serán valoradas como sus propietarios han querido, pero esto no afecta ni puede afectar a los propietarios vecinos. Por el contrario, como la Hacienda debe siempre buscar para la tributación la relación natural y lógica que debe existir entre el capital representativo del valor de un inmueble y el tanto por ciento de producción que haya de aplicarse, en el caso en que el propietario no haya producido aumento alguno de alquileres o el aumento sea tal que suponga por su cuantía o producto de sus fincas una cifra inferior al resultado de la prudente remuneración actual del capital urbano, atendida la carestía general en todos los órdenes de la vida, el Estado no puede ni debe prescindir de lo que legítimamente le corresponde; pero este caso, en que los trabajos representan un aumento sobre la renta que el propietario recibe, es siempre verdaderamente excepcional.

Y, por último, se recuerda que todo inquilino tiene derecho a que por las oficinas del Catastro urbano se le dé conocimiento por escrito, mediante instancia acompañada de un pliego de papel de una peseta, de la renta que la Hacienda haya asignado al cuantitativo que ocupa, a fin de que los propietarios no puedan nunca, a pretexto de valoraciones supuestas de la Hacienda, elevar sus rentas o alquileres.

PRENDIDO CON ALFILERES

La impresión sobre el momento político es que la situación se halla prendida con alfileres. La tirantez entre los Sres. Alba y

Alcalá Zamora, que se ha traducido en el anuncio de la dimisión hecho por el ministro de la Guerra, provocará la escisión del grupo zamorista si esta tarde, durante la celebración del Consejo, el Presidente no logra anular voluntades.

El marqués de Alhucemas vive aferrado a un deseo: el de evitar la disgregación de las huestes parlamentarias que integran esta curiosa mayoría homogénea, obtenida con toda clase de violencias. Separado el grupo reformista, al que se intenta reintegrar al Gobierno a toda costa, la crisis del Sr. Alcalá Zamora equivaldría a la muerte de la concentración.

Por eso decimos que la situación vive prendida con alfileres. Tenemos entendido que las aspiraciones máximas del Gobierno es que la situación dure lo suficiente para poder celebrar diez o doce sesiones parlamentarias.

ANTES DEL CONSEJO

Las conversaciones han continuado girando hoy alrededor de la cuestión política, aún no resuelta cuando escribimos estas líneas.

Diremos, porque nos consta, que la presión del Presidente del Consejo para evitar la crisis ha llegado a los mayores extremos y no nos aventuramos a anunciar el desenlace que la cuestión tenga, porque la dificultad subsiste, agrandada y agravada a cada momento por las consecuencias que van conociéndose o que se producen, derivadas de hacerse en África una política que el ministro de la Guerra ni conoce a tiempo ni aprueba después.

Frete a la fuerza de este motivo de crisis, está la autoridad personal del Presidente desplazada, echando, como vulgarmente se dice, todo el agua del molino y haciendo ver las consecuencias mucho mayores que pudiera tener un conflicto en estos momentos.

LO QUE SE ATRIBUYE AL SEÑOR ALCALA ZAMORA

Algunos amigos del ministro de la Guerra decían que a éste no se le ocultaba la inopuntidad del instante, que él no había escogido, sino al conocer los resultados de una actitud y procedimientos que llevaba varios meses combatiendo y quejándose de ellos.

Añadían las mismas personas que cuando se trata de problemas tan vivos, tan reales y tan graves, hay que abordarlos con sinceridad, desentendiéndose de convencionalismos y costumbres muy buenas para épocas normales; pero que ante la realidad de ahora hay que mirar a ellos, para remediarlos, antes que al almanaque, para ver si está o no próxima la reunión de las mayorías.

SOBRE UNA DIMISION

Ayer LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA acogió la noticia de que el general Vallejo había insistido en su dimisión.

La noticia es rigurosamente exacta; pero hemos de decir, para evitar equivocadas interpretaciones, que el general Vallejo, antes de que el Sr. Silvela fuese a Marruecos, tenía pedido el Gobierno militar de Barcelona, y que al enterarse más tarde que a ese destino aspiraba el general Losada, dando muestras de un sincero compañerismo, hizo indicaciones en el sentido de que no se tuviera en cuenta su petición.

Solicitó después un mando en Canarias, de quedar una vacante de su categoría, y de no ser esto posible, que se le dejase en situación de disponible.

Uno de los motivos que impulsan al general Vallejo a dejar el actual cargo es el no estar conforme con la política que en Marruecos se sigue.

EN GOBERNACION

El ministro de la Gobernación manifestó que la huelga de Barcelona continúa en igual estado.

Circulan tranvías, autos y algunos carros. Respecto al asesinato del Sr. Regueral, dijo el ministro que había celebrado sobre este asunto una conferencia con el director de Seguridad. Se ha movilizó a la Policía y a la Guardia Civil, para ver si es posible capturar a los autores.

TELEGRAMA GRATISIMO

A continuación manifestó el Presidente que tenía un telegrama gratisimo de Guatemala. Se ha celebrado en aquella República un banquete, con motivo del aniversario del natalicio de S. M. el Rey Don Alfonso XIII, y el Presidente de aquel Estado ha querido dar una prueba del aprecio que siente por nuestro Soberano, indultando de la última pena a un reo.

DE VIAJE

El director y el subdirector de Agricultura salieron para recorrer Extremadura, a fin de apreciar el estado en que se encuentra la plaga de langosta en aquella región.

El presidente del Consejo de los ferrocarriles del Norte, marqués de Alonso Martínez, marchó anoche a París para representar a España en el próximo Congreso de Agricultura que allí ha de celebrarse en breve.

EN LA CASA DE LA VILLA

Conferencia de la Edificación

El Ayuntamiento se ha reunido hoy en sesión extraordinaria para acordar la redacción de la ponencia que ha de presentar la Corporación municipal en la próxima conferencia Nacional de la Edificación.

Después de una amplia discusión, en la que intervinieron los Sres. García Cortés, Sáinz de los Terreros, Sánchez Bayón, Corión, Álvarez Arrián, Cordero y otros, fue aprobada la ponencia.

EN EL TRIBUNAL SUPREMO

Las actas protestadas

Comienza la sesión de hoy a las tres, viéndose en primer lugar el acta de NAVALMORAL DE LA MATA.

Impugna el acta, en nombre propio, el señor Delgado Barreto, que atribuye la no comparecencia del candidato contrario Sr. Rosado Gil, al rubor que pudiera producirle lo que él pudiera decir en este acta. Dice que las elecciones fueron sencillísimas: no hubo ninguna coacción, reinó la calma más absoluta, existió toda la previsión que corresponde a un caciquismo bien organizado.

ALMENDRALEJO

El Sr. Codorniu, en nombre del candidato derrotado, señor conde de Ositos, solicita nulidad de la elección. Habla de lo numerosísimas que fueron las suspensiones de los Ayuntamientos, y señala el hecho de que no se expusieran al público las listas electorales.

El candidato proclamado, Sr. Texeira, solicita del Tribunal la validez del acta. Tiene la jactancia de creer que no existe una elección más pura ni más honrada que la de Almendralejo.

Sostiene que puede afirmarse que el candidato contrincante, con una literatura que constiparía a un esquimal, trata en su escrito de impresionar a la Sala como si se dirigiera a un Jurado.

Termina combatiendo una por una las aseveraciones contrarias.

Rectifica el Sr. Codorniu.

AGRELA

En nombre de D. Anastasio Vitoria, el señor Ayuso aboga por la nulidad de la elección. Hace constar que la compra de votos en este distrito ha sido escandalosa.

El Sr. Cánovas del Castillo, candidato triunfante, hace ver al Sr. Ayuso que precisamente el único que compró votos fue su patrocinador. Por mi parte, dice, no se ha comitado ningún voto; el Sr. Vitoria nunca podrá probarlo.

CORIA

El candidato derrotado, Sr. Rivas Mateos, pide su proclamación o la declaración de nulidad del acta de Coria. Aduce las razones que tiene para formular esta petición, y el señor Muñoz Casilla, candidato proclamado, en defensa propia, pide la validez de su acta.

ALMUNIA

Impugna la validez del acta en nombre del Sr. Manrique de Lara, D. Francisco Belmonte, y en representación del Sr. García Fando la defiende el Sr. Fraile (D. Gregorio).

Se suspende la sesión por unos minutos y a continuación se verán las actas de Jerez de la Frontera, Cádiz y Villaverde del Panadés.

EN VILLAVERDE

Detención de dos sindicalistas peligrosos

La Guardia Civil de Villaverde ha detenido en las inmediaciones de aquel pueblo a dos individuos que resultaron ser sindicalistas peligrosos.

Al ser registrados se les encontraron sendas pistolas, varios cargadores y setenta y cinco cápsulas. En dinero llevaban 185 pesetas.

Interrogados los detenidos incurrieron en contradicciones de bulto.

Trasladados a Madrid, y conducidos a la Dirección general de Orden público, el comisario de la primera brigada, Sr. Martín Baquenas, los interrogó extensamente.

Uno de ellos no pudo negar su personalidad, por ser suficientemente conocido del mencionado funcionario, cuando éste estuvo detenido recientemente en Zaragoza.

Son los detenidos Melchor Pérez Manero, de veintidós años, natural de Zaragoza, y Napoleón Camarasa Balaguer, de veintinueve, natural de Barcelona.

Ninguno de ellos negó que profesase las ideas sindicalistas, pero aseguraron que ahora estaban apartados de tales manejos.

Respecto al viaje que hacían y a la forma extraña en que lo realizaban, caminando por carretera y durmiendo en los campos, sin entrar para nada en las ciudades, dijeron que venían de Francia y se dirigían a Portugal en busca de trabajo.

También aseguraron que no se acordaban de antiguo; se encontraron en Perpignan y desde allí continuaron el viaje juntos.

Como se verá, las manifestaciones hechas por los detenidos distan mucho de la verdad.

El Melchor Pérez Manero, a quien, como decimos, conocía el comisario de Policía, está reclamado por atentado contra los agentes de la autoridad de Zaragoza. Este individuo, al ser requerido un día para que levantara los brazos y se dejara cacehar, hizo frente a los agentes, disparando su pistola.

Con tal motivo, se cruzaron más de 70 disparos entre unos y otros.

La Prensa de aquella localidad concedió al suceso toda la importancia que tenía.

Puesto en libertad provisional, mediante fianza el Manero, al saber que se le concedía a cuatro años, dos meses y un día de prisión, desapareció de Zaragoza, y nada se volvió a saber de él hasta ahora, que ha sido detenido.

Después de ser interrogados y fichados los dos sindicalistas, ingresaron en los calabozos de la Dirección.